# Masarykova univerzita

#### Filozofická fakulta

Ústav románských jazyků a literatur

# MAGISTERSKÁ DIPLOMOVÁ PRÁCE

Masarykova univerzita

Filozofická fakulta

Ústav románských jazyků a literatur

Španělský jazyk a literatura

#### Marie Beranová

# OBSERVACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS INTERFIJOS EN ESPAÑOL

Magisterská diplomová práce

Vedoucí práce: Mgr. Petr Stehlík, Ph.D.

2008

Prohlašuji, že jsem magisterskou diplomovou práci vypracovala samostatně		
s využitím uvedených pramenů a literatury.		



# ÍNDICE

	ITRODUCCIÓN	
1.	FORMACIÓN DE PALABRAS	
	1.1. Los distintos procedimientos de la creación léxica	9
	1.2. Derivación y composición	. 12
2.	EL CONCEPTO DEL MORFEMA	
	2.1. El significante y el significado del morfema	. 17
	2.1.1. El aspecto morfonológico	. 19
	2.2. Clasificación de los morfemas	
	2.3. Clases de los afijos	. 23
	2.4. Perspectiva sincrónica y diacrónica	. 26
	2.5. Estereotipia	. 28
3.	INTERFIJOS	
	3.1. El comentario tradicional de los interfijos	
	3.2. La terminología	. 31
	3.3. Los estudios sobre el tema de los interfijos	. 32
	3.3.1. La concepción de Malkiel	. 32
	3.3.1.1. El origen múltiple de los interfijos	
	3.3.1.2. Las funciones de los interfijos	
	3.3.1.3. Sufijos compuestos o interfijos	. 35
	3.3.2. La concepción de Dressler	
	3.3.2.1. La clasificación de los interfijos	
	3.3.2.2. Los interfijos prototípicos	. 36
	3.3.2.3. La función de los interfijos	. 37
	3.3.3. La concepción de Martínez Celdrán	. 38
	3.3.3.1. La diferencia entre infijos e interfijos	. 38
	3.3.3.2. La función de los interfijos	. 39
	3.3.4. La concepción de Lázaro Carreter	. 39
	3.3.4.1. Las presuntas consonantes antihiáticas	. 40
	3.3.4.2. Los interfijos y su significado	. 41
	3.3.5. La concepción de Portolés	
	3.3.5.1. La definición de los interfijos	
	3.3.5.2. Las funciones de los interfijos	
	3.3.5.3. El significado de los interfijos	
	3.3.6. La concepción de Rebollo Torío	. 44
	3.3.6.1. Los rasgos característicos de los infijos	. 45
	3.3.7. La concepción de Montes	
	3.3.7.1. Sufijos polimórficos	. 46
	3.3.8. La concepción de Martín Camacho	. 47
	3.3.8.1. Las interpretaciones alternativas de los interfijos	. 48
	3.3.8.1.1. La estereotipia	
	3.3.8.1.2. La doble sufijación	
	3.3.8.1.3. La doble relación	
	3.3.8.2. Los interfijos interradicales	
	3.3.8.3. Los interfijos anteriores	. 52
	3.4. Otras referencias sobre el tema de los interfijos	
	3.4.1. Los interfijos según Faitelson-Weiser	. 54

3.4.2. El concepto de los interfijos según Soledad Varela	55
3.4.3. Los interfijos en tratamientos más generales	
3.4.4. La confusión de los conceptos interfijo e infijo	
4. ANÁLISIS	
4.1. El interfijo $-(e)c$ - en los diminutivos con $-ito$ , $-ito$ , $-ico$	
4.1.1. Los esquemas derivativos	
4.2. La inserción del interfijo –( <i>e</i> ) <i>c</i>	
4.3. Las funciones del interfijo $-(e)c$	
4.4. La unión del interfijo $-(e)c$ - con otros sufijos apreciativos	
CONCLUSIÓN	
BIBLIOGRAFÍA	

# INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo vamos a ocuparnos del concepto de los interfijos españoles, uno de los temas más discutidos en la lingüística actual, ya que no existe unanimidad entre los lingüistas respecto a este término. Distintos autores utilizan una abundante gama de denominaciones referentes al mismo concepto: *interfijo*, *infijo*, *morfema vacío*, *consonante antihiática*, *consonante intercalada*, *elemento morfonológico*, *elemento de enlace*, *sufijo*, *sufijo secundario*, *sufijo doble*, *antesufijo*.

Nuestra tesis está compuesta de cuatro partes y tiene como objeto analizar uno de los subtipos de procesos de la formación de palabras. Este fenómeno provoca una gran polémica entre los lingüistas, quienes intentan precisar el concepto de la interfijación en español y solventar varias dificultades que se plantean a la hora de determinar estos morfemas afijales participantes en la formación de palabras.

En la primera parte nos detendremos en los distintos mecanismos que intervienen en la creación del léxico español. Después de una breve descripción de los llamados procedimientos misceláneos relacionados más bien con el estudio fonológico, dirigiremos nuestra atención exclusivamente a los procesos morfológicos. Nos referimos a la composición y la derivación, de las cuales nos interesará sobre todo el segundo proceso, que se revela como el más productivo en cuanto al enriquecimiento del vocabulario de la lengua española. Sin embargo, no es nuestra intención elaborar un tratamiento amplio y detallado sobre la formación de palabras en general, así que describiremos brevemente los diferentes tipos de la afijación aludiendo por primera vez al tema de la interfijación.

Uno de los obstáculos principales para la terminología e interpretación homogénea de los interfijos, lo representa la aceptación o negación de los interfijos como elementos morfémicos. Por consiguiente, en el segundo capítulo pretendremos captar todas las posibles definiciones del morfema como una unidad mínima realizadas a base de diferentes enfoques de análisis lingüístico que se pueden aplicar al dicho concepto, incluso en la cuestión de la necesidad o no de poseer un significado. Tras la presentación de algunos aspectos problemáticos relacionados con el morfema (la existencia de los morfos vacíos que influyen en la percepción de los interfijos), procederemos a la clasificación de los morfemas desde los puntos de vista

semántico, sintáctico y posicional acercándonos poco a poco al propio tema de nuestro trabajo. Para poder sacar conclusiones coherentes en el siguiente estudio, incluiremos al final de la segunda parte tres perspectivas más, puesto que nos pueden ayudar a comprobar la existencia de los interfijos en español, lo que para algunos lingüistas representa un hecho más que dudoso. Concretamente se trata de la perspectiva sincrónica y diacrónica, y la estereotipia, conceptos a los cuales acuden muchos de los lingüistas al investigar varios ejemplos de palabras formadas mediante los segmentos introducidos entre la raíz y un afijo derivativo.

Es indudable que la postulación de los interfijos en español constituye un asunto muy esporádico, ya que aparecen muchas discrepancias a la hora de determinar su origen, función, denominación y posición en el sistema morfológico. Comparándolo con los trabajos que profundizan en los conocimientos sobre la formación de palabras, vemos que no hay muchos autores que presten atención al problema mencionado, no obstante cada uno de ellos ofrece nuevas perspectivas y reflexiones a su estudio, lo que documenta cierto interés en la solución de la problemática. Por lo tanto, en la parte central del presente trabajo intentaremos resumir las posturas de varios lingüistas y sus concepciones que difieren entre sí. La diversidad en las opiniones de los expertos solamente pone en evidencia la complejidad del tema analizado.

La última parte, la dedicaremos al análisis de un interfijo concreto que actúa en la derivación apreciativa, y precisamente en la formación de los diminutivos. El corpus de las palabras que hemos recogido de varias obras lexicográficas, de los manuales sobre la morfología o la formación de palabras, y de otros estudios especializados, nos servirá de base para verificar la existencia de tal elemento que es rechazada tanto desde el punto de vista tradicional como por algunos autores que, adoptando una actitud opuesta, buscan una explicación alternativa en otros procedimientos lingüísticos.

## 1. FORMACIÓN DE PALABRAS

#### 1.1. Los distintos procedimientos de la creación léxica

La formación de palabras (llamada también lexicogenesia), que forma parte de la lingüística, concretamente de la lexicología, se ocupa del estudio de los mecanismos que participan en la creación o renovación del léxico español.<sup>1</sup>

Una gran parte de las palabras nuevas se forma a través de los recursos puramente morfológicos aplicados en la composición y la derivación. Aunque el vocabulario del español se enriquece también con las palabras que se originan modificando las ya existentes, como sucede por ejemplo en el caso de los procedimientos misceláneos<sup>2</sup> que, sin embargo, se refieren más bien al nivel fonológico. Bajo esta denominación se entienden generalmente los procesos de acronimia, siglación y acortamiento. Partiendo de la concepción de Miranda quien diferencia entre dos tipos de acortamiento, los autores Bartos y Valíková además mencionan las combinaciones

A pesar de que estos fenómenos léxicos no son de carácter morfémico y tendríamos dificultades con su adscripción a la derivación o la composición, algunos manifiestan ciertos rasgos comúnes con ellas, así que conviene detenernos un momento en su caracterización sumaria.

La acronimia, cuyo nombre está derivado del griego ácros (extremo), consiste en la combinación de los elementos iniciales de una palabra y finales de la segunda (motel < motorist + hotel). También puede reducirse sólo una de las dos palabras (europarlamentario < europeo + parlamentario) o es posible que se junten un fragmento con un tema culto (mensáfono < mensaje + fono). Consecuentemente suelen generarse palabras nuevas con un significado especial. En estos cruces léxicos no se trata de mera combinación, sino que con frecuencia se produce el solapamiento

<sup>2</sup> Coinciden en esta denominación los autores: Bartoš - Valíková (2002), Lang (1990) y Miranda (1994).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> BARTOŠ, L. – VALÍKOVÁ, H. *La formación de palabras en español*. Brno: Masarykova univerzita, 2002, pág. 4.

de una sílaba o un fonema (Catalucía < Cataluña + Andalucía; brujeres < brujas + mujeres).<sup>3</sup>

Las siglas son las uniones de los grafemas iniciales de una serie de palabras que constituyen un sintagma largo. Muchas veces se refieren a los nombres de partidos políticos, instituciones, organizaciones o empresas. Por ejemplo, *RENFE* (Red Nacional de los Ferrocariles Españoles) o *CIPA* (Centro de Investigación y Promoción Amazónica)<sup>4</sup>. Se leen como si fueran una palabra o se deletrean cuando las iniciales forman una secuencia fónica no aceptable (*DNI* se lee dé.éne.í). De todas maneras hay que hacer diferencia entre las siglas frente a las reducciones gráficas de tipo *Sra*. (señora) o *d.e.p.* (descanse en paz) que aparecen solo en la escritura. Miranda las trata como abreviaturas simples en el primer caso y compuestas en el segundo.<sup>5</sup>

Dressler en su trabajo menciona a Casado Velarde, quien advierte que los interfijos pueden aparecer, aunque muy raramente, en los derivados de siglas.<sup>6</sup> Por ejemplo, CIA > ciá-t-ico; ONU > onu-s-iano; PSOE > psoe-t-azo; PCE > pece-c-ito.

El proceso de acortamiento (en ingl. *clipping*) se basa en la reducción fónica de ciertas palabras o un sintagma manteniendo el mismo significado y la clase gramatical de la palabra base, aunque a veces la nueva forma puede abarcar una connotación de carácter afectivo (*profe < profesor*). Pueden producirse por varias maneras. Hablamos de formación por apócope cuando se suprimen los fragmentos finales (*uni < universidad*). Otra posibilidad es mediante la aféresis y significa la eliminación de los segmentos iniciales (*Toni < Antonio*). Tampoco son escasos los ejemplos de su actuación simultánea (*Marijo < María José*). La que no es muy numerosa es la supresión de las unidades interiores, es decir, el acortamiento por síncopa (*Fico < Federico*). Los acortamientos pueden asistir a la composición, así

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> VARELA ORTEGA, S. *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> VARGAS LLOSA, M. *El hablador*. Barcelona: Seix Barral, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MIRANDA, J. A. *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1994, págs. 167-168.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> DRESSLER, W. U., (1986) "Forma y función de los interfijos", en *Revista Española de Lingüística*, XVI-2, pág. 388.

que a la hora de la determinación puede ser dificil distinguir entre una palabra acrónima o un compuesto de dos palabras acortadas.<sup>7</sup>

Las combinaciones (en ingl. *blending*) son, entre otras, creaciones características del estilo periodístico en las cuales se unen dos partes de las palabras de distinto significado dando lugar a una formación nueva que adquiere el significado de sus constituyentes (*pornoturismo < pornografía + turismo*). Otro ejemplo presentaría la voz *morfofonología < morfología + fonología*.

Todos los procesos mencionados hasta aquí participan en la formación de neologismos y según la advertencia de Lang (1990) representarían un método alternativo moderno en los procedimientos morfológicos. Bartoš y Valíková (2002) señalan que el estudio de la formación de palabras y la neologización están estrechamente relacionados, pues todavía nos falta enfocar los recursos formativos.<sup>8</sup>

Nuestro análisis de los interfijos españoles se basará sobre todo en los procesos que conciernen principalmente al nivel morfológico. Aunque no desdeñamos la consideración de que en ciertos casos pueda resultar más conveniente darse cuenta también del nivel fonológico, ya que a veces los procesos morfológicos están condicionados precisamente por los principios fonológicos. En este momento, no nos parece justificable desarrollar más esta idea, así que volvamos al plano de la morfología que analiza y determina las unidades morfológicas, su distribución y las reglas y condiciones que rigen su constitución.

Tradicionalmente, la morfología se divide en morfología léxica y morfología flexiva. Prescindiremos aquí de la morfología flexiva, puesto que se ocupa del análisis de las distintas formas de una misma palabra. Por consiguiente, en las páginas siguientes nos interesará especialmente la morfología léxica (o derivativa) que estudia la derivación y la composición.

<sup>8</sup> Aunque no trataremos este tema extenso en nuestra tesis, somos conscientes de que queda todavía un recurso, mucho más fácil, mediante el cual se enriquece el léxico español, es decir, la adopción de las palabras tomadas en préstamo de distintas lenguas.

Varela Ortega, S., (2005) ob.cit. págs. 92, 96. La autora pone el ejemplo de la palabra *autobús* que en español actual está considerada como el compuesto de dos palabras acortada (*autobús* < *automóvil* + *ómnibus*), mientras que desde la perspectiva diacrónica podría someterse al proceso de la acronimia.

## 1.2. Derivación y composición

En el capítulo anterior hemos anticipado que la formación de palabras nuevas es uno de los factores que ayudan a renovar y enriquecer el vocabulario de la lengua sirviéndose de varios mecanismos morfológicos. Parece que entre los lingüistas existe cierta unanimidad en torno a la morfología léxica, es decir, que hay dos procesos formativos fundamentales a los cuales acude la lengua para crear nuevas unidades lexicales, o sea, la composición y la derivación.

Mientras que la composición se basa en la combinación de dos o más unidades léxicas independientes, en la derivación aparece siempre un elemento sin significado independiente que se une a una palabra. Otro rasgo distintivo es el hecho de que la palabra compuesta no cambia la categoría de la palabra base, al contrario de la derivación que afecta (derivación heterogénea) o no (derivación homogénea) esta modificación.

En la composición entran tanto las palabras propias de la lengua como las palabras de origen grecolatino llamadas temas cultos. <sup>10</sup> Los elementos de un compuesto pueden proceder de la misma o distinta categoría gramatical. Además de los conglomerados (compuestos gráficamente unidos) hay varias maneras de su formación, es decir, mediante la sinapsia (*conferencia de prensa*), yuxtaposición (*hispanohablante*), disyunción (*opinión pública*), contraposición (*científico-técnico, casa convento*), por prefijación vulgar (*contrarrevolución*), etc. <sup>11</sup>

Para los fines de nuestro análisis ya dejaremos aparte el tema de la composición y nos detenemos en el estudio del segundo procedimiento léxico.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>La postura idéntica se refleja en VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 2005, págs. 8-9; ALVAR EZQUERRA, M. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros S.L., 1995, págs. 20-21; MIRANDA, J. A. *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1994, págs. 53-54. No obstante, Miranda expone al mismo tiempo distintas posturas de otros autores que no están de acuerdo con esta actitud.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Algunos gramáticos los asemejan a los afijos, sin embargo, Soledad Varela advierte la clara diferencia entre ellos que consiste en la capacidad de los temas cultos de combinarse entre sí, sin crear malas formaciones como ocurre en el caso de la combinación de dos afijos. Otro hecho que favorece su desigualdad es la posibilidad de un tema hallarse tanto al inicio como al final de una palabra compuesta, mientras que los afijos tienen su posición fija en la estructura de una palabra derivada. Véase: Varela Ortega, S., (2005), ob.cit. págs. 73-74.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Con más detalles tratan el tema de la composición los autores: Bartoš, L. – Valíková, H. (2002), ob. cit. págs. 10-20; Alvar Ezquerra, M. (1995), ob.cit. págs. 21-48.

La derivación se define como el proceso de la adjunción de un afijo a una base. <sup>12</sup> También es posible añadir un elemento no afijal. Este fenómeno se denomina la derivación regresiva. Es un proceso inverso donde la palabra nueva se origina de una palabra primitiva al quitarle los morfemas flexivos (*desliz* < *deslizar*). Sin embargo, Miranda (1994) y otros autores consideran la derivación regresiva como un mecanismo afijal que se efectúa mediante los sufijos –*a*, -*e*, -*o*, -(*e*)*o*, por ejemplo *baile* < *bailar*.

Sin tener en cuenta los esquemas de la derivación concretos que difieren según el punto de vista de los distintos lingüistas, existen muchas modalidades de la afijación: prefijación, sufijación, infijación, interfijación, circunfijación y transfijación.<sup>13</sup>

Mientras que Varela en su morfología menciona tres tipos de la derivación, a saber prefijación, sufijación y circunfijación, Alvar Ezquerra y Spitzová señalan que la derivación puede realizarse mediante la prefijación (culta), la sufijación o la interfijación. En cambio, Miranda refleja la postura de P. Mathews, quien agrupa dentro de la derivación los procedimientos de la prefijación, sufijación, infijación, y composición. 14

Generalmente, la prefijación es uno de los procedimientos fundamentales de la derivación (*re-conocer*). Aunque hay una polémica entre los lingüistas sobre si no se trata más bien del mecanismo de la composición, lo que sucede con las palabras formadas de dos componentes cultos. Así, *fono* en *fonólogo* y *teléfono* puede funcionar como prefijo o formar una base léxica.<sup>15</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Gracias a esta característica la derivación se aproxima a la flexión. Sin embargo, uno de los rasgos diferenciadores entre ambos procesos consiste en que la flexión crea derivados de una misma palabra, mientras que en el caso de la derivación se producen nuevas palabras. Por lo tanto, la flexión no presentaría un procedimiento de formación de palabras nuevas, así que no le vamos a dedicar más atención.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> PENA, J. "La formación de verbos en español: la sufijación verbal", en VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1993, pág. 389.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Obsérvese en: Varela Ortega, S., (2005) ob.cit. pág. 32; Alvar Ezquerra, M., (1995) ob.cit. págs. 49-63; Spitzová, E., (2001) ob.cit. pág. 6; Miranda, J. A., (1994) ob.cit. pág. 54. Mientras que Spitzová se refiere al concepto general de la prefijación, Alvar Ezquerra habla concretamente de la prefijación culta. Los prefijos cultos, a diferencia de los prefijos vulgares que existen como palabras autónomas en español, son elementos de origen griego o latino que se agregan a una base y no pueden existir independiente. Cierta tendencia de su uso se registra sobre todo en los derivados de la terminología técnica y científica.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Aluden a la polémica los autores: Alvar Ezquerra, M., (1995) ob.cit. pág. 50; Miranda, J. A., (1994) ob.cit. pág. 69. Miranda se da cuenta de que el *Esbozo* de RAE recoge las formaciones prefijadas debajo del término composición.

La sufijación presenta el procedimiento más importante y más productivo de la derivación (*colectiviza-ción*), hasta que para algunos autores es el único, puesto que incorporan la prefijación a la composición, y los interfijos no los consideran más que un tipo de sufijo. <sup>16</sup>

La infijación (*Osquitar*) y transfijación (*katib*), que se puede interpretar también como la infijación múltiple, mantienen cierta relación entre sí, ya que en ambos procesos se trata de la inserción de un afijo o un afijo discontinuo que divide la raíz.

En vez de la interfijación, hay una tendencia en la gramática tradicional hacer la alusión más bien a la parasíntesis o circunfijación como el tercer tipo de la derivación afijal. En dicho proceso se producen construcciones en las cuales intervienen simultáneamente dos afijos, es decir, un prefijo y un sufijo unidos a una base (en-trist-ec-er). Esta definición tradicional obedece al hecho de que no existe la forma intermedia, es decir, no es posible crear la determinada palabra solamente por medio de un único afijo (\*tristecer, \*entriste). Según algunos autores es posible definir la parasíntesis también de otra manera, es decir, como un proceso de la adjunción de un afijo discontinuo.<sup>17</sup>

En cuanto a la interfijación (*adorm-il-arse*), la situación resulta mucho más complicada debido a la incorporación parcial de los interfijos al sistema morfológico, lo que intentaremos esclarecer en los capítulos siguientes.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Para Lázaro Carreter la derivación contiene sólo el procedimiento de la sufijación. Véase: Miranda, J. A., (1994) ob.cit. pág. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Véase en: ALCOBA RUBIO, S. (1987) "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica", en *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 17, 2, pág. 250

#### 2. EL CONCEPTO DEL MORFEMA

Antes de acercarnos al tema propio de los interfijos, juzgamos beneficioso para nuestro análisis mencionar primero diversas concepciones sobre el morfema, dado que más tarde esta revisión nos puede ayudar a determinar y verificar la posición de los interfijos en el sistema morfológico.

Cada uno de los lingüistas trata el concepto del morfema de modo distinto, así que surgen varias caracterizaciones, terminologías y clasificaciones heterogéneas.

Entre las definiciones clásicas podríamos incluir, por ejemplo, la de Bloomfield, quien define el morfema como la unidad recurrente mínima dotada de significado y no susceptible de dividirse en unidades significativas menores. Otro lingüista, B. Bloch, lo describe como la unidad significativa más pequeña ligada a una palabra. Según Hockett, el morfema se manifiesta a través del plano del contenido y de la expresión, entonces, es el elemento mínimo con significado individual de las emisiones de una lengua. También para Gleason es la unidad más pequeña del sistema de la expresión que puede relacionarse con cualquier parte del sistema del contenido. Por otro lado, la escuela fonológica de Praga hace caso omiso al concepto del significado y relaciona el morfema con la unidad de palabra. En su tratado define el morfema como una parte de la palabra que no se puede dividir en unidades más pequeñas. Entonces, se trata de la unidad mínima que posee un significante y un significado, sea éste bien léxico o gramatical. No obstante, diverge su opinión acerca de ello con la concepción de Lyons, quien renuncia a cualquier correspondencia del morfema al concepto de la palabra.

Spitzová describe el morfema como unidad significativa mínima, sin embargo a Pena le parece restrictiva e inadecuada esta limitación, puesto que hay unidades mínimas del análisis formal, a los cuales no se les puede adscribir ningún significado. <sup>20</sup> Por lo tanto el autor descubre la mejor solución en la definición del morfema como la unidad gramatical mínima, que implica la posibilidad de

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Los datos provienen de GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1990) "Sobre el concepto de morfema", en *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, págs. 133-143.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1975) "Estudio morfonológico de la vocal temática en español", en *Revista Española de Lingüística*, V-1, págs. 165-175.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Véase: Spitzová, E., (2001) ob.cit. pág. 6; Pena, J., (1999) ob.cit. pág. 4318.

caracterizar así la unidad con el significado, igual que la no significativa. En ambos casos se trata de las unidades formales recurrentes y conmutables.

A pesar de todas las concepciones posibles sobre el morfema juzgamos admisible la definición tradicional que determina el morfema como una unidad lingüística mínima dotada de significante y significado. Aunque no rechazamos la idea de que en el caso de los interfijos resultaría más beneficioso y coherente aceptar la concepción propuesta por Pena (1999), ya que dichos elementos en general carecen de significado.

Algunos autores prefieren denominar las unidades mínimas significativas *monemas* y los dividen en lexemas (con significado léxico) y morfemas (sin significado). Según el criterio de Martinet, quien primero concibió este término, los lexemas corresponden a los monemas léxicos, y los morfemas a los monemas gramaticales. El monema posee así una mayor independencia de la forma que el morfema.<sup>21</sup>

Otros lingüistas optan por el término *lexema*. El morfema se asocia alguna vez con el lexema y ambos suelen dividirse en unidades más pequeñas, es decir, en fonemas carentes de significado gramatical pero dotados de significado fonético.<sup>22</sup>

En la lingüística europea surgieron además otras parejas terminológicas, por ejemplo plerema-morfema. Asimismo J.Vendryes, Ch.Bally y Martín S. Ruipérez diferencian entre semantema-morfema. Sin embargo, esta antigua división según la cual sólo los semantemas disponen del significado está rechazada por autores como Martinet y Rodríguez Adrados.<sup>23</sup>

De este análisis se desprende que, si no se aplican estas dualidades terminológicas en un plano adecuado, pueden originar ciertas confusiones y problemas en la comprensión.

<sup>23</sup> González Calvo, J. M., ob.cit. págs. 134 -136

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> González Calvo, J. M., ob.cit. pág. 134. Según Martinet bajo la noción de morfema pertenecerían además de otros elementos gramaticales los afijos, aunque en este caso sería conveniente percibirlos como un tipo particular de lexemas.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Véase en: http://es.wikipedia.org/wiki/Morfema

# 2.1. El significante y el significado del morfema

Volviendo al concepto del morfema, hemos visto que tradicionalmente suele considerarse como la unidad mínima dotada de significado y significante, sin embargo, nos podemos encontrar con varios autores que niegan la necesidad de poseer de uno u otro.

Así, por ejemplo, Aronoff pertenece a los lingüistas que rebaten la afirmación de que hace falta que el morfema posea un significado, lo más importante es que sea identificable. Asimismo Rodríguez Adrados afirma que a algunos segmentos no se les puede adscribir un significado. Se refiere al tema de la vocal temática en algunas lenguas indoeuropeas. En cuanto al español, hace referencia a *re-* de *reducir*.<sup>24</sup>

Para estos elementos morfológicos sin significado Hockett reserva el nombre de "morfo vacío" o morfo sin morfemas, y como ejemplo pone la vocal temática en español. Está convencido de que la vocal temática carece de significado, por lo tanto no corresponde a ningún morfema, aunque más tarde cambia su opinión y prefiere llamarla *señal estructural* incluyéndola en una categoría especial de morfemas, ya que desempeña la función de formar un segmento de la flexión de una palabra, así que indica la pertenencia de un verbo al paradigma de la conjugación pertinente. Sin negar la existencia de morfos vacíos, Hockett encuentra más tarde tales materiales fónicos (carentes de función y semánticamente inertes) en el chino pekinés. <sup>26</sup>

En cambio, otros lingüistas opinan que los morfemas no tienen que ser un elemento identificable dentro de la palabra, hace falta que solamente tengan un determinado valor o función en el sistema de la lengua. Por ejemplo, Lyons y Matthews comparten la misma opinión sobre el significante. Para Lyons el morfema es la mínima unidad gramatical no necesariamente segmentable y sin ninguna

<sup>25</sup> Véase: LÁZARO CARRETER, L. (1972) "Sobre el problema de los interfijos: ¿Consonantes antihiáticas en español?", en *Estudios de Llingüística*, Barcelona: Crítica, 1980, págs. 12-14. Hockett define el morfo (morph) como elemento mínimo dotado de un significado.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> MARTÍN CAMACHO, J. C. *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002, pág. 20

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ibid., pág. 14: «we simply classify certain phonemic material as non-morphemic or as morphemically irrelevant»

posición dentro de una palabra. De modo parecido entiende Matthews el morfema como un elemento abstracto dotado de un valor gramatical.<sup>27</sup>

Al determinar el morfema como unidad significativa dotada de contenido nos encontramos con varias dificultades. Los morfemas pueden poseer no sólo el significado léxico y gramatical, sino también puramente gramatical.

Otro problema emana de si tomamos en consideración la existencia eventual de morfos vacíos propuesta por el estructuralismo norteamericano. Fue Hockett quien introdujo el término *empty morph* para satisfacer el principio de la total analizabilidad (*total accountability*). Es decir, cada expresión está compuesta de un número determinado de morfos no necesariamente idéntico con el número de morfemas existentes en la misma. Así, por ejemplo, en español el morfo *del* sirve a dos morfemas de + el y podría identificarlo como un morfo *portmanteau*, eso es un morfo perteneciente a dos o más morfemas. Más tarde los lingüistas diferencian entre dos procesos de este concepto: la amalgama, identificable con el fenómeno de la fusión en morfo portmanteau (a + el > al), y el sincretismo referente al hecho de que no siempre se pueden determinar en una forma contenidos morfológicos representados otras veces por morfos diferentes (*am-o* frente a *am-ába-mos*).  $^{30}$ 

Otro concepto, elemento cero o morfo cero, se delimita como un recurso artificial que se utiliza cuando no somos capaces de diferenciar el contenido, mientras que en otros contextos podemos servirnos de expresiones morfemáticas distintas. Por ejemplo, en español el plural tiene dos alomorfos –s y –es (coche-s, tren-es). Sin embargo, en *crisis* la misma forma puede significar tanto el singular como el plural, pues, comparándolo con los dos casos mencionados antes, el morfema de plural en *crisis* no está expresado por ningún morfo.<sup>31</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Martín Camacho, J. C., ob.cit. pág. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Lázaro Carreter, F., ob.cit. págs. 12-14. Según Harris, este criterio quiere decir que cada elemento segmentable debe ser un morfema. Harris no diferencia entre morfo y morfema, sino que llama a los segmentos formales *alternantes*. Para Hockett los morfemas son morfos que no equivalen a ningún morfema o al revés a varios morfemas. Los morfos los define como «representaciones de realidades más abstractas...».

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ibid., pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Martín Camacho, J. C., ob. cit. pág. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> PENA, J. (1999), "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", en BOSQUE, I. -DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 4355-4356.

El mismo esfuerzo de hallar un morfo en cada morfema se manifiesta también en la morfología estructuralista norteamericana posterior donde aparecen las siguientes expresiones: supletivismo (*good-better*), morfema reemplazante (*feet - foot*) o morfema suprasegmental (se trata de un cambio acentual entre el verbo *insert* [in'srt] y el sustantivo *insert* ['insrt]).<sup>32</sup>

#### 2.1.1. El aspecto morfonológico

Lyons muestra dos posibles enfoques eliminatorios para definir el morfema. Primero, si lo entendemos como unidad gramatical mínima no podemos tratarlo a la vez como un elemento participante en la formación de palabras. Otra posibilidad se plantea al considerarlo un elemento formacional, mas entonces ya no se puede hablar de una unidad gramatical mínima. El autor afirma que no equivale precisamente a un segmento de la palabra y no debe ocupar necesariamente una posición en la palabra. Si la palabra puede ser dividida en partes, estos segmentos resultantes se llaman *morfos*. <sup>33</sup>

En las concepciones de los distribucionalistas norteamericanos y funcionalistas de Praga se refleja la misma idea, es decir, la necesidad de distinguir entre morfemas como unidades gramaticales abstractas y morfos como realizaciones concretas.<sup>34</sup> Dos morfemas pueden estar representados por un morfo, y viceversa, un morfema se realiza por una o más variantes fónicas (morfos). A los morfos distintos disponible del idéntico significado que pertenecen a un morfema, se los designa con el término *morpheme alternants* o alomorfos. Los alomorfos pueden variar solamente en distribución libre o complementaria.

Para establecer una relación clara entre el morfema y el morfo, que según la afirmación de Lyons no es puramente gramatical, hay que postular una disciplina híbrida que vincularía los sistemas gramatical y fonológico. Es un hecho sólido que los morfemas pueden presentarse en variantes formales. La forma de estos alomorfos o variantes combinatorias de los morfemas está condicionada a veces por razones fonológicas. Muchos lingüistas así acceden a una nueva parte de gramática que

<sup>33</sup> Martínez Celdrán, E., (1975) ob.cit. págs. 167-168.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Martín Camacho, J. C., ob.cit. pág. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> González Calvo, J. M., ob.cit. págs. 135.

formaría un nivel intermedio entre la morfología y la fonología, es decir, la morfonología o morfofonología. Entonces, la morfonología se ocupa de estudiar los fenómenos fonológicos del sistema morfológico y también se da cuenta de las diferencias fonológicas que pueden existir entre palabras morfológicamente relacionadas.

El concepto del morfofonema o morfonema fue introducido por Trubetzkoy. Lo define como una idea compleja de dos o más fonemas que alternan en un morfema. Resumiéndolo con palabras más simples de Martínez Celdrán (1975), se trata de un elemento fonológico empleado en el medio morfológico. No obstante, su comentario sobre el morfonema se enfrenta con unos juicios oponentes. Varios lingüistas europeos y americanos opinan que esta idea hipotética no se corresponde con la realidad lingüística. Es la morfología que se ocupa del estudio del carácter fónico de los morfemas, por eso Martinet rechaza su incorporación al plano fonológico. Matthews hace referencia a su dudoso postulado de una unidad básica comparándolo con morfema y fonema, para él es una pseudounidad ficticia que sirve de transición del fonema al morfema. Por último, los gramáticos generativistas Chomsky y Halle desdeñan en su concepción la expresión «morphophonemics».

Es indudable que un análisis morfonológico sirve para la explicación de algunas irregularidades o algunos casos poco claros que se producen en los enlaces entre la raíz y el sufijo, ya que las reglas fonológicas que podemos aplicar a la derivación están subordinadas a las reglas morfológicas.

Según Calvo (1990) es evidente que el criterio morfonológico podría facilitar el estudio de los temas más problemáticos como es la vocal temática en español. Al mismo nivel Martínez Celdrán situaría la aparición de consonantes o vocales, lo que ocurre en el caso de la interfijación, que sirven para enlazar las expresiones de los morfemas constituyentes de una palabra. <sup>36</sup>

Los interfijos podrían ser considerados como morfemas a condición de que se trate de elementos pertenecientes a determinadas palabras que no sean operativos en el español actual y tampoco posean algún significado constante. Por otro lado,

.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> González Calvo, J. M., ob.cit. pág. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1978), "En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español", en *Revista Española de Lingüística*, VIII-2, pág. 459.

Martín Camacho (2002) en su trabajo preciado pone enfásis en dos condiciones que tendrían que cumplir al justificar la misma consideración. Dice que hace falta su existencia propia en la mente de los hablantes y su actuación independiente en la formación de palabras nuevas. Si el hablante no lo puede identificar intuitivamente o el elemento no reaparece para construir palabras nuevas, no es un morfema sino un resto de la evolución diacrónica. Para que podamos considerar morfemas los interfijos, tendríamos que testimoniar su existencia efectiva en la lengua. <sup>37</sup>

Entre morfonología y fonología hay más asuntos problemáticos e incertidumbres que dependen de otras perspectivas como son la lexicalización, la estereotipia o la sincronía y diacronía, cuya consideración puede evitar las conclusiones incoherentes en cuanto a la existencia de varios supuestos casos de interfijación.

#### 2.2. Clasificación de los morfemas

Debido a diversos enfoques de los autores que tratan el tema del morfema existen también varias clasificaciones de este concepto que parten desde los puntos de vista sintáctico, semántico o distribucional.

Por ejemplo, los estructuralistas norteamericanos comparten el criterio sintáctico establecido por Bloomfield, quien distingue morfemas libres, que pueden funcionar independientemente en la lengua (*mar, flor, ayer, bien*), de morfemas ligados, que carecen de esta propiedad (*anti-, re-, -ción, -ista*). También puede suceder que los morfemas libres formen parte de una palabra, así que se transforman en los ligados (*marinero, florecer, anteayer*). Por eso algunos gramáticos modifican

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Véase en: Martín Camacho, J. C., ob.cit. págs. 23-24. Sin embargo, algunos lingüistas como Bloomfield opinan que los hablantes no tienen nada que ver con el estudio morfológico, ya que ellos no realizan el análisis morfológico, de lo que se desprende que éste debe servirse sólo de procesos analíticos.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ibid., págs. 31-37. Las clasificaciones de los estructuralistas norteamericanos prestan atención sólo a la forma y la distribución de los morfemas, mientras que el contenido está prescindido con frecuencia. Así, por ejemplo, Nida organiza los morfemas según el tipo de fonemas constituyentes en dos grupos: segmentales o suprasegmentales.

Otro criterio diferenciador, basado en la posición de las partes del morfema, separa los continuos (adyacentes) frente a los discontinuos (simultáneos).

la distinción entre los morfemas exclusivamente libres o ligados ensanchándola además por los morfemas variables que actúan en ambos casos.

Otra clasificación es la de Mattoso Câmara, quien amplia la diferenciación propuesta por Bloomfield al distinguir los morfemas libres de los no libres, subdividiéndo este segundo grupo en morfemas ligados y morfemas dependientes. Mientras que los morfemas ligados se juntan con otros ligados formando una palabra, los morfemas dependientes se unen tanto a los ligados como a otros dependientes dándo lugar a un sintagma u oración. <sup>39</sup>

Si tenemos en cuenta el contenido del morfema (criterio semántico), podríamos hacer diferencia entre morfemas con significado léxico referente a una realidad existente fuera de la lengua, y morfemas con significado gramatical unido a toda la categoría gramatical correspondiente. Hay pocos autores que definen estos dos grupos, porque la mayoría de los lingüistas se sirven habitualmente de la formulación negativa de una u otra definición.

Algunos autores como Coseriu señalan que los morfemas léxicos (o lexemas) manifiestan la capacidad de relacionarse con la realidad extralingüística y los gramaticales se caracterizan por organizar y designar el propio contenido léxico. <sup>40</sup> Dado que los morfemas de carácter gramatical no podemos considerarlos todos iguales, siguen distinguiéndose en flexivos y derivativos.

En el primer caso hablamos de los morfemas que expresan relaciones y contenidos estrictamente gramaticales y pueden presentarse como libres o como ligados.<sup>41</sup>

En cuanto a los morfemas derivativos, Pena (1999) los toma por un tipo intermedio o especial, pero más bien se aproximan a los gramaticales. Según él, los morfemas derivativos podrían caracterizarse como los morfemas léxicos gramaticalizados. Igualmente Martín Camacho (2002) utiliza el término gramaticalizado en el sentido que se gramaticaliza el significado léxico. Por último,

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Pena, J., (1999) ob.cit. pág. 4325.

<sup>40</sup> Ibid., pág. 4322.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Para confirmarlo, Martín Camacho parte de las comparaciones de lenguas diferentes. Lo ilustra en la categoría gramatical de caso que en español suele expresarse mediante las preposiciones (morfemas libres), mientras que en otras lenguas aparecen morfemas ligados que crean formas gramaticales competentes.

González Calvo (1990) se da cuenta de que el morfema posea el significado léxico y gramatical, o sólo gramatical.<sup>42</sup>

Según la posición del morfema en una palabra derivada (el criterio distribucional), se distinguen generalmente tres tipos de morfemas: raíces (morfemas léxicos), afijos (morfemas derivativos) y desinencias (morfemas flexivos).

Desde el punto de vista formal (del significante), las unidades básicas de una palabra se denominan raíces, mientras que en el campo semántico (el punto de vista del significado) se opera con los términos lexema o semantema. Se trata de los elementos fijos en la estructura de una palabra cuyo significado léxico es invariable. Frecuentemente, la misma raíz sirve de base a un grupo de palabras no siempre procedentes de la misma categoría léxica.

A los afijos vamos a dedicarles más atención en el capítulo siguiente, por eso aquí sólo resumimos en pocas palabras que se trata de los elementos cooperantes en la formación de palabras nuevas. Se añaden a la raíz y una de sus características es que son capaces o no cambiar la categoría gramatical de la palabra. Según la clasificación de Pena (1999), quien sigue la concepción de Mel'čuk, existen cuatro tipos de afijos: confijos (se dividen en prefijos, sufijos e interfijos), infijos, circunfijos y transfijos.<sup>44</sup>

En lo que se refiere a las desinencias, éstas se incluyen entre los morfemas flexivos, ya que poseen únicamente significado gramatical. No obstante, para algunos lingüistas resulta inconveniente mantener esta distinción tradicional y opinan que en el caso de morfemas flexivos se trata de sufijos, por lo tanto su comportamiento equivale a los afijos.

23

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Pena, J., (1999) ob.cit. pág. 4323; Martín Camacho, J. C., (2002) ob.cit. pág. 35; González Calvo, J. M., (1990) ob.cit. pág. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Varela Ortega, S., (2005) ob.cit. pág. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Pena, J., (1999) ob.cit. pág. 4325.

## 2.3. Clases de los afijos

Como hemos señalado en el capítulo dedicado al morfema, ahora vamos a ocuparnos del sistema de los afijos participantes en el proceso de derivación, centrándonos poco a poco y con más detalles en el concepto de los interfijos. 45

Al contrario de los morfemas libres que pueden aparecer como palabras por sí mismos, los morfemas afijales deben servirse como apoyo de una base léxica, por eso se les denomina también morfemas ligados.

Según su posición variable en la estructura de la palabra, tradicionalmente los afijos suelen dividirse en: prefijos, sufijos, infijos y/o interfijos. Algunos lingüistas integran dos tipos más en la subclasificación de los afijos, por ejemplo Pena diferencia entre los mencionados arriba y además añade los circunfijos y los transfijos. 46

Si van antepuestos a la raíz, tales afijos reciben el nombre de prefijos. La mayoría de ellos actúa como elementos átonos que no cambian la clase gramatical de la palabra. En cuanto a su (in)dependencia, los gramáticos diferencian entre los prefijos cultos o prefijoides (elementos de origen latino o griego como *hiper-, super-, ultra-*) y los prefijos vulgares que corresponden a las preposiciones (*contra-, ante-, en-, entre-*). Respecto de su valor semántico hablamos de los prefijos de negación, de cantidad y tamaño, de intensificación, prefijos locativos y temporales.<sup>47</sup>

Los afijos que se posponen se denominan sufijos (-ificar, -ista, ería). Al contrario de los prefijos, éstos modifican (sufijación heterogénea) o no (sufijación homogénea) la categoría gramatical de la palabra y son los elementos tónicos dotados del significado. Según el criterio semántico podemos distinguirlos en sufijos apreciativos (diminutivos, aumentativos, despectivos) y no apreciativos. Al clasificarlos desde el punto de vista sintáctico tenemos en cuenta también otras características como la categoría de la palabra nueva que le impone el sufijo (sufijos nominales, adjetivales, verbales) y la categoría de la base a la que se agregan (derivados denominales, deadjetivales, deverbales o deadverbiales).

24

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Además de esto, en ciertos casos los afijos pueden usarse también en el proceso de la flexión.

<sup>46</sup> Véase en: Pena, J., (1999) ob.cit. págs. 4325-4326.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Bartoš, L. – Valíková, H., ob.cit. págs. 30-31.

Los circunfijos son morfemas discontinuos que rodean la base, se colocan a la vez al principio y al final de una palabra, en consecuencia se trata de la agregación de un prefijo y sufijo que actúan mutuamente (a-tard-ec-er). Este proceso lo hemos descrito ya antes como la parasíntesis.

A los elementos situados en el interior de la formación derivada se les llama infijos e interfijos. 48

Tradicionalmente los infijos se caracterizan por su posición dentro de la raíz y la disposición de un valor léxico propio. Son los morfos continuos que convierten la raíz en una base discontinua (almib-it-ar, Milagr-it-os).

El transfijo representa un tipo especial del infijo múltiple. Se ha descubierto en las lenguas semíticas donde la raíz es discontinua y está constituida por fonemas consonánticos, así que exige la inserción de vocales para que se convierta en una palabra. Pena pone como ejemplo la raíz árabe r-s-m "dibujar". Podemos complementarla con el transfijo derivativo -a-i- dotado del significado de agente dando origen a la palabra "dibujante" (rasim) o con el flexivo -u-u- modificándola en palabra "dibujos" (rusum).

Malkiel (1958) es consciente de que ciertos ejemplos no caben en ninguna de estas subcategorías, por eso decide reconocer otro tipo, es decir, los interfijos. Sin embargo, más adelante intentaremos plasmar una serie de problemas que abarca la adopción de este concepto. Los interfijos suelen considerarse como los afijos que se colocan entre la base léxica y el sufijo (hoj-ar-asca, cafe-l-ito). Sin embargo, a diferencia del resto de los afijos, en general no tienen significado ni función. 49 Su estatuto oscuro en el sistema morfológico y su terminología ambigua junto con su definición imprecisa dejan un margen a una gran polémica sobre la existencia de los interfijos en español.

afijos.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Spitzová (2001) subdivide los afijos en prefijos, sufijos e interfijos. De manera similar, Alvarez Ezquerra (1995) diferencia entre prefijos, sufijos e interfijos según la terminología de Malkiel, sin embargo alude al hecho de que otros acuden a los términos infijos o afijos residuales. Según la gramática histórica, la categoría de los afijos contiene tres subcategorías: prefijos, sufijos e infijos. Por otro lado, Martínez Celdrán (1978) afirma que hay que aceptar el concepto del interfijo, no obstante por carecer de varios rasgos característicos para el morfema no puede incluirse en la clase de los

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Varela Ortega, S., (2005) ob.cit. págs. 35-36. La autora atribuye a los interfijos la función principal de facilitar la unión de la base con el sufijo, así permitiéndose la identificación de ambos constituyentes de la palabra.

A pesar de todo, nos identificamos completamente con la opinión de algunos lingüistas de que ambos términos no deben confundirse, aunque es muy complicado trazar una línea divisoria nítida entre ellos.

## 2.4. Perspectiva sincrónica y diacrónica

El funcionamiento de la lengua y su historia suelen presentarse como realidades diferentes, así que hay que respetar la independencia de cada una. Sin embargo, no todos los casos se pueden explicar solamente desde la perspectiva sincrónica, por eso hay que recurrir al método diacrónico mediante el cual podríamos comprobar el origen de algunos supuestos elementos. Este procedimiento podría ayudar a aclarar la situación indefinida de los interfijos españoles. Por esta razón abordaremos ahora la interpretación teórica de ambos enfoques.

Generalmente, la lingüística sincrónica se ocupa del estudio del sistema de la lengua en un momento dado, es decir, se da cuenta del funcionamiento y también del uso de la lengua por los hablantes. La lingüística diacrónica, por otro lado, investiga los hechos alusivos a la evolución histórica de la lengua, de modo que se encarga de describir los cambios junto con sus causas que modifican el desarrollo histórico de la lengua.

Dado que la lengua es un sistema vivo, en cuyo funcionamiento y estructuración intervienen aspectos diferentes, al campo del análisis sincrónico pertenecería la exploración de las relaciones (lógicas y psicológicas) existentes entre ellos, mientras que la diacronía reflejaría los sucesos históricos no percibidos por la conciencia colectiva, ya que éstos no se organizan en ningún sistema. <sup>50</sup>

Al contemplar las esencias de ambas perspectivas entramos en una polémica que se levantó entre los lingüistas, es decir, si es lícito que el funcionamiento y la historia se traten como dos realidades plenamente independientes. El impulso para establecer la relación opuesta entre los dos conceptos lo encontramos en el *Curso de lingüística general*, y fue Saussurre quien optó por distinguir radicalmente dos tipos

-

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Martín Camacho, J. C., ob.cit. pág. 39.

de lingüística y mantener cierta distancia entre ellos.<sup>51</sup> La premisa de este tratamiento consiste en la averiguación de que ambas perspectivas son totalmente diferentes, hasta tal punto que no es posible incluirlas en el estudio de la misma ciencia. Según Saussurre, lo más importante es el estudio de la lengua en una situación concreta. Los hablantes no son conscientes de la historia de la lengua, sino de los elementos y reglas que la constituyen en el momento dado, así que al describir su funcionamiento debería omitirse la perspectiva diacrónica que hace alusión al pasado. Dicho en otras palabras, en la mente de un conjunto de individuos existen solamente los hechos sincrónicos que además de poseer un sentido y un valor tienen mucha incidencia en el funcionamiento de la lengua. Aunque los hechos diacrónicos sucesivos pueden influir la evolución de la lengua, en principio carecen de esta finalidad y sus consecuencias (los cambios) son ajenas a este sistema.<sup>52</sup>

La constatación saussureana de la absoluta antítesis de la sincronía y la diacronía fue criticada por varios autores que reformularon el argumento de la incompatibilidad de esta dicotomía negando la idea de que ambas perspectivas hicieran referencia a dos realidades independientes.<sup>53</sup> La afirmación de que el sistema lleva implícita la historia les posibilita sostener que los hechos diacrónicos tienen su origen y su fundamento en el sistema. En cada caso, les parece conveniente distinguir el estudio de la evolución de la lengua por una parte y su existencia en la mente del hablante por otra.

Ahora bien, nos queda todavía por juzgar la separación radical de ambos enfoques. Martín Camacho ofrece otra opción en un análisis lingüístico, esto es, la combinación de ambos métodos en sentido de acudir a uno como el apoyo del otro. En tal caso hay que tomar en cuenta dos circunstancias relevantes. Primero, la diacronía suele considerarse sujeta a la sincronía, puesto que un esquema evolutivo cuenta con una revisión de varios estados de la lengua. Segundo, en los estudios sincrónicos tendríamos que librarnos de la alusión al pasado. En cambio, como lo documenta Martín Camacho (2002), hay muchos autores que defienden la

.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Martín Camacho, J. C., ob.cit. pág. 38.

Hjemslev, cit. en: Martín Camacho, J. C., (2002) ob.cit. pág. 40.
 Por ejemplo, los representantes del Círculo de Praga o Coseriu.

convivencia de la perspectiva diacrónica para conseguir soluciones satisfactorias de un problema concreto.

Tales observaciones hechas hasta ahora de la concepción general de estas perspectivas se comprueban también limitándose solamente al plano morfológico. Hay lingüistas que rechazan la aplicación de los hechos diacrónicos a los estudios de carácter sincrónico. Por otro lado, hay autores que están de acuerdo de que el estudio diacrónico es un método competente para el estudio de las palabras, pero inadecuado para la explicación de los mecanismos utilizados por los hablantes, así que deben mantenerse separados. Nosotros nos identificamos con la postura de aquellos lingüistas que aplican el método diacrónico como el apoyo a un análisis sincrónico.

## 2.5. Estereotipia

La estereotipia, junto con la interfijación, presentan dos procedimientos morfológicos que dan origen a muchas palabras nuevas cuya realización de otra manera no sería posible, lo que causa a menudo su confusión. Sin embargo, a diferencia de la interfijación donde se introducen elementos aislables en sucesión lineal, en la derivación estereotípica las formaciones reciben un bloque de elementos considerados como una unidad, es decir, un sufijo.<sup>54</sup>

Dicho en otras palabras, se trata de un proceso analógico que consiste en la combinación de una base con un segmento final idéntico extraído de otras palabras en cuya forma participa al mismo tiempo un elemento de la raíz de la palabra base. Por ejemplo, en la palabra *rousseauniano* aparece el segmento —*niano* que procede de *calderoniano*, *ciceroniano*, *azoriniano*, *unamuniano*. <sup>55</sup> Por otro lado, puede ocurrir que en ciertos casos, como por ejemplo en *verb-orragia* (creada a partir de

-

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Véase: Lázaro Carreter, F., (1980) ob.cit. pág. 18; Portolés Lázaro, J., (1999) ob.cit. pág. 5052; Martín Camacho, J. C., (2002) ob.cit. págs. 88-92.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Como veremos más tarde, Malkiel (1958) le adscribe a la *-n*- una función de consonante antihiática y la considera como un interfijo, pero no todos comparten la misma opinión.

*hemorragia*, *broncorragia*), hablamos de la formación por estereotipia, mientras que en *mat-orr-al* o *cant-orr-al* se trata de la interfijación. <sup>56</sup>

Es indudable que la estereotipia es una forma especial de la analogía. En las páginas siguientes veremos claramente que la mayoría de los lingüistas toman en consideración el fenómeno de la estereotipia como una solución alternativa para explicar varios casos falsos de la interfijación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Portolés Lázaro, J., (1988) ob.cit. pág. 342.

#### 3. INTERFIJOS

Tras el análisis de los criterios más importantes que hace falta tener en cuenta al estudiar el concepto de los interfijos, procederemos primero a la terminología y después intentaremos instalar cierta sistematización de diferentes clasificaciones de los interfijos y procuraremos dividir estas concepciones a base de las conclusiones a los cuales han llegado varios lingüistas.

# 3.1. El comentario tradicional de los interfijos

Antes de presentar varias clasificaciones teóricas existentes sobre el tema de los interfijos nos gustaría indicar las razones contribuyentes a la postulación de su existencia. A tal efecto consideramos oportuno mencionar la actitud de la morfología tradicional hacia este concepto.

La gramática tradicional (Gramática de la lengua española de 1931) explica los casos de la interfijación como la unión de dos o más sufijos en uno, sin tener en cuenta que en algunas ocasiones, al formar un bloque sufijal, aparecen derivados no existentes en español. Esta postura le permite, por ejemplo, descomponer la palabra mozallón en (moz(o) + all(o) + ón) aunque la forma intermedia \*mozallo no esté documentada.<sup>57</sup>

Es la presencia de un derivado intermedio etimológicamente no identificable que le habilita a Yakov Malkiel designar como interfijo el elemento que se intercala entre el radical y el sufijo ( agu-an-oso, chiqu-irr-it-ín, etc.). <sup>58</sup>

En los últimos años surgió una gran discusión entre los lingüistas en torno a la existencia de este elemento presupuesto, lo que demuestra la necesidad de definir y estudiar mejor su categoría gramatical.

<sup>57</sup> LANG, M. F. Formación de palabras en español, Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, pág. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> MALKIEL, Y. (1958), "Los interfijos hispánicos. Problema de lingüística histórica y estructural", en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, II, Universidad de La Laguna, La Laguna, pág. 107.

## 3.2. La terminología

Como no hay unanimidad sobre el nombre de tal elemento, utilizan los romanistas una abundante gama de términos para denominar el mismo concepto. Para reflejar mejor esta situación aprovecharemos los datos obtenidos del estudio eminente de Malkiel.<sup>59</sup>

La mayoría de los lingüistas prefieren en lugar de la noción *interfijo* el término *infijo*, utilizado por primera vez por Nigra (1878). Sin embargo, como señala Malkiel, hay varios casos de sus interpretaciones equivocadas o de una insuficiente precisión (Spitzer, Lüdtke, Diez, Carreter). En la nomenclatura de Malkiel el infijo significa otra cosa: «"infijo" implica el concepto de un inserto dentro de un cuerpo estrechamente unido...», por eso le parece inadecuado clasificar el segmento –*ar*- en *humareda* o *polvareda* como infijo gracias a la inexistencia de las formas \**hum-eda*, \**polv-eda*.

Algunos lingüistas (Diez, Hasselrot, Migliorim) se sirven de *cadenas de sufijos* para designar una serie de elementos contiguos de función semejante (por ejemplo en *chiqu-it-in* se trata de dos sufijos diminutivos).

Otros sinónimos establecidos por los distintos autores son: sufijo peculiar (aparece entre la base y el sufijo lógico; Diez), sufijo secundario o sílaba intercalada (ambos términos introducidos por Darmesteter), elemento de derivación (Flechia), eslabón (Gamillscheg), elemento de enlace y sonido transitorio o antihiático (Meyer-Lübke), antesufijo (Prati), consonante intercalada (expresión que aparece en los estudiosos franceses, adoptada sobre todo por Marchand), sufijo no final (los lingüistas norteamericanos), interfijo (propuesto por Lausberg).

En varios casos sucede que dicho fenómeno se manifiesta sin darle un nombre los lingüistas. En cambio, Gamillscheg aun en su trabajo utiliza a la vez diferentes denominaciones: *cadena de sufijo*, *sufijo doble*, *sufijo ampliado*, *sufijo reforzado* que se opone al sufijo simple.

Las razones de Malkiel para la eliminación del término infijo ya las hemos anticipado en un párrafo anterior. Según Malkiel tampoco se puede aplicar la

31

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>Malkiel, Y., (1958) ob.cit. págs. 107-116.

expresión sintagmática eslabón inicial de una cadena de sufijos. Igualmente, por razones de una definición indirecta le parecen desfavorables las expresiones antesufijo y sufijo no final. El resto de las denominaciones presentan clasificaciones ambiguas.

En cuanto a la terminología, Malkiel decide aceptar el concepto del *interfijo*, aunque también en este caso admite una leve ambigüedad. Por lo tanto, como una alternativa ideal para él resulta la distinción entre un *interfijo anterior* o *postprefijo* (*en-s-anchar*, *re-(que)te-guapo*), muy raro en español, y un *interfijo posterior* o *antesufijo* (*polv-ar-eda*).

# 3.3. Los estudios sobre el tema de los interfijos

Todas las distintas denominaciones expuestas en este capítulo anterior demuestran la discrepancia en la nomenclatura que emana quizás de la incertidumbre en la determinación de las propiedades de este fenómeno. Uno de los factores que impiden dar una respuesta inequívoca al problema de los interfijos españoles es la escasez de las interpretaciones teóricas referentes a esta problemática que introduzcan un nuevo punto de vista más aclarador. Hay que tomar en consideración que el primer análisis de Malkiel sirvió de base a varios otros estudios que comparten, especifican o desaprueban sus observaciones y conclusiones.

# 3.3.1. La concepción de Malkiel

Desde el punto de vista semántico, Malkiel establece el interfijo como un elemento vacío, átono y carente de significado que se inserta entre la base y un sufijo claramente delimitado. La definición está sustentada en dos palabras, *hum-ar-eda* (derivado de humo) y *polv-ar-eda* (proveniente de polvo), cuyas formaciones

\_

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> MALKIEL, Y. (1966), "El análisis genético de la formación de palabras", en VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1993, págs. 86-90.

intermedias \*humar o \*polvar no existen. Una vez identificada la raíz de estas palabras (hum- y polv-) se le ofrecen dos posibilidades del análisis de la unidad -areda: o bien tratarla como una cadena de sufijos, o bien descomponerla e identificar en -eda el sufijo simple y considerar -ar como un segmento especial. Ya que Malkiel encuentra una gran cantidad de unidades complejas semejantes incluyendo tanto el componente -ar como otros segmentos alternativos, eso le lleva a reconocer una categoría particular de los interfijos.<sup>61</sup>

#### 3.3.1.1. El origen múltiple de los interfijos

A la hora de examinar la procedencia de los interfijos, Malkiel repasa distintas circunstancias. Como uno de los motivos de su presencia se manifiesta la tendencia de asociar indirectamente los derivados secundarios formados por la adjunción de un sufijo al derivado primario con la raíz actualmente considerada palabra base, lo que causa que al primer sufijo se le niega todo valor semántico, así que se transforma en un interfijo. Malkiel lo demuestra en la palabra *pan-ad-ero*, que evolucionó de *pan-ada*, sin embargo hoy se relaciona con el primitivo *pan*.

Asimismo surge un interfijo si el derivado primario con la idéntica validez se encuentra en el estado de desgaste léxico, eso quiere decir si deja de existir o se somete a una modificación semántica. Por ejemplo, Fernández de Moratín pone el ejemplo de *call-ej-ero*, que se refiere a *calle* pero no a *call-eja*. 63

Un interfijo puede producirse también por el cruce léxico de dos familias de relación etimológica distinta, pero de forma y significado semejantes. Al compararlas, vemos que una de ellas posee un elemento final. Si los derivados secundarios están enlazados semánticamente con la raíz más breve, pero morfológicamente formados de la más larga, el elemento se convierte en un interfijo. Así, el esp.clás. toss-eg-oso (sufre de tos) presenta una asociación con el esp.ant. tós-ego (veneno), mientras que semánticamente se relaciona con tos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Malkiel, Y., (1966) ob.cit. págs. 86-90.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> MALKIEL, Y. (1958), "Los interfijos hispánicos. Problema de lingüística histórica y estructural", en Miscelánea Homenaje a André Martinet, II, Universidad de La Laguna, La Laguna, págs. 116-139. <sup>63</sup> Ibid., pág. 122.

Según Malkiel son interfijos los elementos residuales de un sistema morfológico desaparecido que ha marcado a las familias léxicas. Concretamente se refiere al latín *tempus* (en esp. *tiempo*) que dio origen a las creaciones con el interfijo —*or*—, como se ve en *temp-or-ada* o *temp-or-al*. En *temp-r-ano* aparece la reducción histórica de este interfijo. El autor además incluye a este grupo la —*t*— de los cultismos *dramá-t-ico* o *problemá-t-ico*.

Debido a la existencia de dos variantes de un mismo radical en el español medieval o a una descomposición imprecisa por parte del hablante se puede descubrir un interfijo en *vag-ar-oso* (frente a la posible división en *vagar-oso*) al contemplar a otros derivados *vag-o* y *vag-ante*. De modo análogo Malkiel analiza las palabras *bail-ar-ín*, *cant-ar-ín* o *pes-ad-ez*.

Igualmente es posible que coexistan dos variantes de un sufijo. En español así aparecen los sufijos originarios —ano, —umbre con sus variantes —iano, —edumbre.

El último modo de la formación es mediante las palabras que el español obtiene de otras lenguas, es decir, a través de los préstamos. Éstos a veces comportan un interfijo ya al intercalarse al sistema español, lo que ocurre con las voces italianas y gallego-portuguesas. A ellas se debe la presencia de *-ej-* en *fest-ej-ar* o *man-ej-ar*.

#### 3.3.1.2. Las funciones de los interfijos

Según Malkiel, cada elemento gramatical está determinado para desempeñar un papel concreto lo que se considera como su función primaria. Cada día surgen en el discurso morfemas nuevos preparados para cumplir una tarea que sea útil para que uno de ellos pudiera permanecer en el sistema, y eso es su función secundaria.

El interfijo debería servir como una consonante antihiática insertada entre la base y el sufijo cuando éste empieza por una vocal. En español aparece con mayor frecuencia la -r- (santafe-r-eño). Es posible que esta líquida figure invariablemente en la base y/o el sufijo, en tal ocasión suele reemplazarse con la -l- (cursi-l-ería) o la -n- (rousseau-n-iano) que funcionan como sus alternativas. También se usa la -t- y la -d-, pero sus ejemplos son escasos (cafe-t-ero).

Otro papel que desempeñan los interfijos es la eliminación de los homónimos que consiste en la capacidad de este elemento de separar una pareja en dos palabras distintas que antes expresaban solamente matices semánticamente similares de la misma voz (*llam-ada* frente a *llam-ar-ada*).

En los derivados apreciativos formados mediante los sufijos diminutivos hay una tendencia a intercalar un interfijo para favorecer la conservación del esquema acentual y así ayudar a mantener la forma de la base.

Para determinar todas las funciones del interfijo hay que mencionar la de suprimir los obstáculos fónicos que en ciertos casos impiden añadir un sufijo a la base. Sería problemático o incluso imposible unir directamente el sufijo —udo a la palabra lengu-a, por eso apareció la forma lengu-ar-udo. En este caso el interfijo —ar- impide la pérdida de la semiconsonante labiovelar en la forma derivada lengudo.

En resumen, los interfijos tienen la función de una consonante antihiática, eliminan la homonimia, ayudan a mantener el esquema acentual de la raíz y eliminan los obstáculos fónicos.

#### 3.3.1.3. Sufijos compuestos o interfijos

Para Malkiel los interfijos presentan los segmentos restantes tras haberse identificado todos los morfemas dentro de una palabra. Son los elementos semánticamente vacíos y gramaticalmente casi inactivos, lo que permite a un lingüista dogmático rechazar su pertenencia a cualquier clase de morfemas. Sin embargo, es el factor económico y a la vez práctico predominante en la concepción de Malkiel que influye su decisión en cuanto a la aceptación de la posibilidad de llamarlos *morfema residual* o *marginal*, ya que el reconocimiento de los interfijos como sufijos provocaría la necesidad de introducir muchos sufijos compuestos nuevos. <sup>64</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Malkiel, Y., (1958) ob.cit. págs. 179-184. En el capítulo sobre el concepto del morfema hemos presentado varias definiciones del morfema como la unidad mínima dotada del significante y significado. Sin embargo, Malkiel admite indirectamente la posibilidad de que el morfema no tenga que poseer necesariamente uno de ambos atributos. Además, la eliminación de un interfijo –*ar*- traería la postulación de veintiocho sufijos.

## 3.3.2. La concepción de Dressler

En el principio de su estudio el autor reconoce la existencia de los interfijos en español adoptando la definición de Malkiel. Es decir, para él los interfijos son elementos vacíos, sin valor semántico o gramatical autónomo.<sup>65</sup>

#### 3.3.2.1. La clasificación de los interfijos

De modo parecido a Malkiel también él los distingue en dos subclases. Son *interfijos antesufijales* los elementos que siguen directamente la raíz y preceden a un sufijo (*dich-ar-acho*, *tos-eg-oso*). Se forman a través de muchos procesos no homogéneos registrados en la concepción de Malkiel.

Otro tipo, *interfijos interradicales*, sirven como enlace entre las partes de un compuesto, incluso es posible que una de ellas sea la raíz acéfala *term-* o *hidr-: pel-i-rrojo*, *term-ó-metro*, *hidr-o-logía*. Dressler insiste en que estos interfijos no deben confundirse con los infijos, que son los afijos dotados de un significado o valor determinado cuya colocación tiene como consecuencia la desconexión de la raíz.

A continuación el autor excluye de la categoría de los interfijos los sufijos dotados de una función gramatical que van delante de otros sufijos. Como ejemplo pone el sufijo latín –sc- en flor-e-sc-o. El lingüista expresa cierto reparo negativo en cuanto a las inserciones aisladas de la –t- o –n- (cafe-t-ero, rousseau-n-iano), cuyo análisis se apoya en analogías superficiales. Asimismo rechaza la –t- intercalada en francés por reglas morfonológicas (a-t-il).

#### 3.3.2.2. Los interfijos prototípicos

A partir de la perspectiva sincrónica, Dressler caracteriza los interfijos prototípicos como una subclase de los afijos derivativos que unen la raíz con un prefijo o sufijo o con un tema. Son los morfemas vacíos a cuya descripción no se pueden aplicar las reglas morfonológicas de inserción.

ORESSLER, W. U. (1986), "Forma y función de los interfijos", en Revista Española de Lingüística, XVI-2, págs. 381-395.

La determinación de los interfijos prototípicos como los morfemas vacíos está sustituida, a base de la comparación con derivados interfijales de otras lenguas, <sup>66</sup> por la afirmación de que los interfijos pueden tener sólo marginalmente un valor semántico o gramatical.

Se manifiesta así que los interfijos carecen de una biunivocidad y no satisfacen el principio de la transparencia semántica y de ello Dressler presiente la escasa productividad de la afijación interfijal.

Al aplicar las teorías tipológicas de la Morfología natural a los interfijos, el autor intenta averiguar por qué estos elementos aparecen solamente en las lenguas que contienen un sistema morfológico flexivo.<sup>67</sup>

Dressler también revela que su mala perceptibilidad y el hecho de que los interfijos no tienen significado propio evidencian su uso variable e impredecible.

#### 3.3.2.3. La función de los interfijos

A los interfijos los determina Dressler la función de incrementar la base antepuesta a un sufijo y de mejorar de tal modo la transparencia del signans (significante). Además, como una alternativa a las reglas morfonológicas, los interfijos ayudan a preservar su transparencia, de modo que evitan el alomorfismo o facilitan el contacto silábico, por ejemplo, entre los grupos consonánticos (dent-i-frico).

En el análisis de Dressler sobre los interfijos podemos encontrar un rasgo común con la concepción de Malkiel. El autor defiende la opinión de Malkiel que los interfijos pueden definirse como morfos vacíos. Además establece y delimita dos categorías distintas, aunque este hecho lo acompaña con la constatación final de que gracias a la diversidad sincrónica y diacrónica de ambos tipos de los interfijos, los lingüistas llaman interfijos sólo a uno de ellos.

<sup>67</sup> Eso se refiere concretamente a las lenguas románicas, eslavas y germánicas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> El autor no se limita solamente a estudiar los interfijos españoles, sino también se está aprovechando de los ejemplos de derivados rusos o alemanes.

# 3.3.3. La concepción de Martínez Celdrán

Martínez Celdrán en su examen detallado que está basado en el método funcionalista intenta aclarar algunas incoherencias surgidas en diversos análisis de los interfijos e infijos, según él insuficientemente estudiados.<sup>68</sup>

A partir de la comparación de ambos conceptos, el lingüista rebate algunas interpretaciones que le parecen malentendidas. Igualmente que Malkiel, critica por ejemplo a Lázarro Carreter quien no hace absolutamente ninguna diferencia entre ambos conceptos, ni siquiera en su publicación posterior de su diccionario. El verdadero problema, según él, consiste en la confusión de los dos términos. Por eso en su estudio pretende establecer unos rasgos distintivos.

#### 3.3.3.1. La diferencia entre infijos e interfijos

Los infijos pertenecen a la categoría gramatical de los afijos. Son los elementos que se colocan dentro de una palabra que existe en el idioma, pueden conmutarse y tienen un valor semántico (cas-it-a, cas-uch-a). En definitiva, son los verdaderos morfemas y equivalen a una clase de sufijos, es decir, son variantes terminológicas de los sufijos. El autor se centra sobre todo en el estudio de los diminutivos y concretamente se da cuenta del elemento –it- que puede actuar como infijo en pastor-c-it-a, pijam-it-a, cerqu-it-a, Consuel-it-o, mientras que en pastor-c-ito (\*pastoro), virgen-c-ita (\*virgena), Luis-ito se presenta como una variante del sufijo diminutivo.

A diferencia de ellos, a los interfijos no se les puede adscribir ningún valor semántico ni gramatical, así que no se trata de morfemas, y por eso no se los incluye entre los afijos. Se caracterizan por la imposibilidad de conmutarse y su interposición en la palabra es bien ocasional o superflua (*jardin–c-illo* o *jardin-illo*), bien obligatoria (*polv-ar-eda*). 70

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1978), "En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español", en *Revista Española de Lingüística*, VIII-2, págs. 447-460.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ibid., pág.447. Se trata de *Diccionario de los términos filológicos* de 1971.

Lang (1990) se opone a la afirmación del autor de que no sean conmutables. Así mismo la niega José Portolés al mencionar varios ejemplos de palabras con distintos interfijos, pero con significado idéntico. Véase: PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999), "La interfijación", en BOSQUE, I. - DEMONTE,

### 3.3.3.2. La función de los interfijos

En cuanto a su función, Martínez Celdrán afirma que los interfijos enlazan los morfemas que entran en la formación. Por lo tanto, el autor se inclina más hacia la opinión de Meyer-Lübke de que sería más oportuno denominarlos elementos transitorios o de enlace. Dado que su función de eslabón no es gramatical, sino puramente fonológica, según Martínez Celdrán, podrían considerarse como elementos morfonológicos. El criterio de este lingüista difiere de la actitud de Dressler, quien se muestra escéptico a la eventualidad de que sea posible describir los interfijos mediante las reglas morfonológicas de inserción, puesto que los interfijos evitarían tales reglas.<sup>71</sup>

Al igual que Malkiel, también Martínez Celdrán en su trabajo subraya la necesidad de separar los infijos y los interfijos como dos conceptos distintos. Además, al determinar la función de los interfijos nos ofrece una nueva perspectiva en la interpretación de los interfijos, ya que los define como elementos morfonológicos.

### 3.3.4. La concepción de Lázaro Carreter

Mientras que Malkiel llama a tales morfemas interfijos, Lázaro Carreter habla en su estudio sobre las consonantes antihiáticas. El método empleado por el autor le ayuda a descubrir muchos casos inadecuadamente analizados como las consonantes con la función antihiática. Por otra parte, en los verdaderos interfijos existentes en español (*cafe-c-ito*) es posible discernir cierto significado y una función gramatical perceptibles (*got-er-ón*).

V. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Universidad Autónoma de Madrid, Espasa Calpe, págs. 5041-5073.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Dressler, W. U., ob.cit. pág. 383.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> LÁZARO CARRETER, F. (1972), "Sobre el problema de los interfijos: ¿Consonantes antihiáticas en español?", en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, págs. 11-26.

#### 3.3.4.1. Las presuntas consonantes antihiáticas

Debido a la falta de significado en los interfijos y su productividad pasiva, a Lázaro Carreter no le parece admisible tratarlos como morfemas. Dice que no sería metodológicamente correcto incluir en una misma categoría morfológica los elementos significativos y los elementos semánticamente vacíos e inertes, con lo que rechaza el concepto del morfo vacío en el cual se apoya la concepción de Malkiel.

El lingüista atribuye muchas incoherencias al principio de la economía del inventario que conlleva un método mecánico sin darse cuenta de otras circunstancias del sistema lingüístico entre las que menciona el caso de las voces patrimoniales. Así niega, por ejemplo, la existencia del interfijo —ej- en el grupo de préstamos manejar, festejar, dado que nada indica que actúe como elemento de formaciones propias a la lengua receptora.

Al considerar la existencia de las consonantes antihiáticas en algunos ejemplos puestos por Malkiel, Lázaro Carreter se sirve de una interpretación alternativa, es decir, de la estereotipia. De los cultismos *dramático* o *problemático* adopta el español no solamente la -t, sino un sufijo -ático que aparece en formaciones propias como *bob-ático* o *fri-ático*.

En cuanto a las palabras *saltarín, danzarín y andarín*, no encuentra en ellas un interfijo –*ar*-, puesto que en este caso se trata de la derivación estereotípica a partir de –*arín* de los italianismos *cantarín*, *bailarín*.

El autor explica igualmente el origen de la -n en rousseauniano o la -l en Joselito. Los derivados de tipo santafereño con el presupuesto interfijo -r- se muestran formados a base de otros gentilicios que tenían una r en la raíz.

Ni en *cursilón* la *l* funciona como morfema autónomo, sino que forma parte del segmento –*ilón*, por estereotipia atribuido a *cursi*.

A continuación excluye también los vocablos *cafetera* y *tetera*, ya que en realidad éstos son galicismo (*cafetière*, *thétière*) introducidos después de una modificación del sufijo y con la –*t*- antihiática de origen que ya no se puede considerar más que un componente de la raíz de primer grado (*cafet-ería*).

### 3.3.4.2. Los interfijos y su significado

No obstante, hay formaciones donde Lázaro Carreter no halla ninguna explicación que se contradiga con la actitud de Malkiel, lo que le obliga a reafirmar la existencia de los verdaderos interfijos en *cafe-c-ito* o *cafe-l-ito*. Lo mismo sucede en *lengu-ar-udo* o *agu-an-oso* donde se inserta un interfijo no sólo para la mejor pronunciación o transición fónica, sino también obtiene la función de cierta diferenciación semántica.

Además, según Lázaro Carreter, en *got-er-ón* «gota grande de lluvia» o *cas-er-ón* «casa muy grande y destartalada» aparece un interfijo –*er-* que posee un marcado significado afectivo.

Por parte de Lázaro Carreter no se trata de un rechazo absoluto del concepto de los interfijos, sino que su análisis se muestra más bien como un desacuerdo parcial con la postura de Malkiel que hayan los consonantes antihiáticos en español. Si resumimos todas las conclusiones sacadas por el autor, hay interfijos auténticos en español, como por ejemplo –ar-, -an-, -er-, que están dotados de un significado connotativo. Sin embargo, la mayoría de los presuntos interfijos de Malkiel son en esencia o bien resultados de un proceso de carácter estereotípico, o bien formaciones de un sufijo, o se manifiestan como constituyentes de una variante de la raíz que se pone al servicio de otras derivaciones.

### 3.3.5. La concepción de Portolés

La tesis del renombrado lingüista sobre la interfijación parte de una consideración hipotética de que los interfijos son morfemas.<sup>73</sup> Su premisa está fundada sobre todo en la definición del morfema propuesta por Aronoff, según el cual un morfema no tiene que poseer obligatoriamente un significado. Desde el punto

.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999), "La interfijación", en BOSQUE, I. - DEMONTE, V., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Universidad Autónoma de Madrid, Espasa Calpe, págs. 5041-5073. PORTOLÉS LÁZARO, J. (1988), "Sobre los interfijos en español", en Lingüística Española Actual, X-2, págs. 153-169.

de vista de este generativista, lo más importante es que sea reconocible. Al Aronoff le parece menos complicado identificarlo que determinar su significado a veces oscuro. Pues, adoptando su actitud, Portolés justifica que el interfijo es un morfema, dado que se trata de una unidad mínima reconocible en un análisis.

#### 3.3.5.1. La definición de los interfijos

A la hora de delimitar el concepto de los interfijos, Portolés indica varios principios que hay que tener en cuenta. Sin embargo, en primer lugar hace un breve comentario sobre la postura tradicional que confunde los interfijos con una cadena de sufijos o con variantes de sufijo. En su opinión, la mayoría de las palabras así analizadas son en realidad las formaciones interfijadas.

Según Portolés, la frecuente confusión de los interfijos con las cadenas sufijales o variantes de sufijos se debe a la circunstancia que la elección de un interfijo se rige primero por el sufijo y con posterioridad por la raíz. Sin embargo, en comparación con las cadenas sufijales, las verdaderas formaciones interfijadas carecen de la existencia de un estado intermedio. Al contrario de las variantes de sufijos, los interfijos son capaces de combinarse con varios sufijos (*villan-c-ejo*, *salon-c-ito*, *jamon-c-ete*). Asimismo, un interfijo puede ser conmutado por otro uniéndose con el mismo sufijo (*mat-orr-al*, *pedr-eg-al*, *sequ-ed-al*).

Los interfijos son en general elementos átonos, aunque pueden llevar un acento causado por el cambio acentual de la flexión verbal (*despach-urr-ar/despach-úrr-o*).

Siempre deben encontrarse insertados entre la base y el sufijo o la terminación verbal. Por consiguiente, Portolés excluye de su estudio no solamente los fonemas situados entre el prefijo y la raíz (en-s-anchar; llamados por Malkiel interfijos anteriores o postprefijos), sino también los fonemas en el radical (dele-z-nable) o entre dos bases de un compuesto (pel-i-rrojo; son los interfijos interradicales de Dressler).

El autor tampoco considera como interfijos los segmentos en los derivados secundarios, ya que en realidad se trata de los sufijos en una cadena sufijal (*lech-er-ía*). Ni los segmentos en los extranjerismos (catalanismo *ferr-etero*<*ferreter*) o en las voces latinas (*perd-igón*) pueden considerarse como derivaciones interfijadas.

La interfijación no depende del contexto semántico, así que no tiene nada que ver con la morfología flexiva, y como proceso derivativo sucede tanto en nombres como en verbos.

Por último, Portolés hace diferencia entre la interfijación (*cosc-orr-ón*) y la estereotipia (*verb-orragia*).

#### 3.3.5.2. Las funciones de los interfijos

Entre las funciones de la interfijación pertenece el hecho de que posibilitan las formaciones léxicas o secuencias de sonidos de otro modo irrealizables, y eso por motivos morfológicos o fonéticos.

Según Portolés, los interfijos funcionan como habilitadores de un sufijo concreto para unirse a una base inadmisible. Por ejemplo, el sufijo —oso no se puede unir directamente a una base verbal. Pero si está unido a un interfijo, en tal caso la unión es posible (pic-aj-oso). El sufijo —ón suele añadirse a bases femeninas (silla/sillón), sin embargo si se añade a un interfijo, también se producen formaciones con base masculina (moz-all-ón).

La relación estrecha entre el interfijo y el sufijo que lo selecciona se muestra también en los lexemas verbales, ya que la mayoría de los verbos contienen un interfijo que facilita la adjunción de la flexión verbal porque su realización directa es casi imposible en español (*llor-iqu-ear*, *pint-orr-ear*).

Otra función de los interfijos es que permiten mantener el acento de la base como acento secundario, de modo que sea posible reconocer la base primitiva unida con otros sufijos (*tiern-ec-illo*). Por ejemplo, en *invern-a-d-ero* se conserva además la vocal temática de la base, por eso resulta más fácil identificarla.

Por último, los interfijos poseen además la función de eliminar la homonimia mencionada ya por Malkiel (*puñazo/puñetazo*).

### 3.3.5.3. El significado de los interfijos

Portolés reconoce en una parte de los interfijos cierto significado, aunque mucho menos perceptible en comparación con los sufijos o prefijos, lo que causa su escasa productividad. A pesar de ello, el lingüista atribuye al interfijo –ar-, que es el más frecuente en español, un impreciso significado de golpe o abundancia (polv-ar-eda, hoj-ar-asca). El mismo significado de abundancia contiene también el interfijo –an-. Por ejemplo, agu-an-oso quiere decir lleno de agua o demasiada humedad. En cambio, en los interfijos –arr-, -orr-, -urr- se nota un significado despectivo (dulz-arr-ón, pint-arr-aj-ear).

El autor se refiere también a la selección por el interfijo de una interpretación del significado de los sufijos productivos –ada, -azo, -ón que es en general de golpe o suceso súbito (ris-ot-ada, pal-ot-azo, chup-et-ón). Igualmente, las formas interfijadas verbales con –ik- pueden expresar una acción llevada a cabo sin el necesario interés o con fingimiento (enamor-ic-arse, llor-iqu-ear).

Ambos autores, Malkiel y Portolés Lázaro coinciden en la existencia de los interfijos en español, puesto que su negación tendría como consecuencia un gran aumento del número de los sufijos. Además, la interfijación les permite explicar la evolución de muchas palabras. No obstante, el punto de partida de Portolés Lázaro difiere por la consideración de tales elementos como morfemas apoyándose en el criterio generativista. Según él, un interfijo se introduce para satisfacer la intención comunicativa del hablante.

### 3.3.6. La concepción de Rebollo Torío

Desde el título de su estudio y del consecuente análisis es visible su preferencia por el término infijo, aunque se refiere al problema de los elementos correspondientes a los interfijos.<sup>74</sup> El autor parte de la tripartición de los afijos en

-

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> REBOLLO TORÍO, M. A. (1984), "En torno a los infijos", en *Anuario de Estudios Filológicos*, VI, págs. 311-318.

prefijos, sufijos e infijos o interfijos, sin diferenciar entre los dos últimos conceptos, ya que según él cada lingüista acude a distinta denominación.

#### 3.3.6.1. Los rasgos característicos de los infijos

Para identificarlos, Rebollo Torío primero determina su posición interior en la palabra como obligatoria, puesto que los infijos nunca pueden ser elementos iniciales ni finales. Generalmente suelen hallarse pospuestos a la raíz, aunque existe el caso, raro en español, de un infijo antecedente, como en *en-s-anchar*. Respecto a su posición dentro de la palabra, el autor se da cuenta de que la actuación de un infijo está condicionada por la presencia de un sufijo.

Los infijos, a diferencia de la mayoría de los sufijos, no cambian la categoría gramatical de la palabra base.

En cuanto a la estructura reducida de tales elementos, un infijo no puede estar constituido por más de dos unidades fónicas.

El lingüista no pretende ahondar mucho en la cuestión de su significado y función, dos aspectos muy discutibles, y se limita solamente a comentar las opiniones de varios autores y la postura de la doctrina académica.

La atención de Rebollo Torío está dirigida también a los distintos factores que pueden influir y facilitar el proceso de la infijación con los sufijos apreciativos. Más concretamente se centra en la introducción del segmento –(e)c- en palabras mono o bisílabas, y percibe que los derivados diminutivos son siempre tetrasilábicos. Señala que entre los diminutivos (*mujer-c-ita*, *sol-ec-ito*) y los infijos existe una relación patente gracias a la abundancia de los derivados diminutivos infijados, sin embargo eso no impide la posibilidad de que se encuentren también en derivados no diminutivos (*lloron-c-ete*, *millon-c-ejo*).

Sin entrar en los temas problemáticos del significado y la función de dichos elementos, el autor nos ofrece otra de las posibles interpretaciones de los interfijos centrándose más bien en el estudio del interfijo –ec- en los derivados apreciativos.

# 3.3.7. La concepción de Montes

Su análisis se fundamenta en los datos obtenidos del Atlas lingüísticoetnográfico de Colombia y trae nuevos enfoques referentes a la clasificación de los interfijos hispánicos.<sup>75</sup> Con la conveniencia de una confrontación de diversas formas dialectales presenta ejemplos paralelos a los elementos tratados por Malkiel.

### 3.3.7.1. Sufijos polimórficos

Desde el principio, Montes Giraldo en su tesis hace alusión a los sufijos polimórficos que se pueden descomponer en dos o más elementos sufijales. Es consciente que un elemento consonántico intercalado efectúa una variante de sufijo. Sin embargo, como no tiene ningún significado semántico, no se trata de un morfema. Se utiliza solamente para facilitar la pronunciación y a la vez ayuda a evitar las formas inaceptables del sufijo.

Según el lingüista, en español no existen elementos morfológicos que en el funcionamiento sincrónico se puedan insertar dentro de los lexemas para formar una unidad nueva con distinta función significativa. Los interfijos serían un concepto surgido de una teoría basada en procedimiento diacrónico que carezca de propia existencia efectiva en la lengua. Por consecuencia, en *polv-ar-ada* o *pedr-eg-oso* indentifica tales elementos con los sufijos compuestos *-arada* y *-egoso* que modifican o cambian su función después de unirse a la raíz. <sup>76</sup>

El autor plantea varias etapas por las cuales puede pasar un sufijo, desde una vigencia total hasta una osificación absoluta, y se da cuenta de que incluso el elemento intermedio de un sufijo compuesto puede perder su valor y carácter sufijal. Es la coherencia lógica que nos obliga a «reconocer en la sincronía sufijos o variantes de sufijos como –*egoso*, *-iscal*, *-arrón*, *etc*». <sup>77</sup>

Por último, Montes Giraldo llega a la conclusión de que en un análisis coherente hay que aplicar tanto el criterio sincrónico como el diacrónico, puesto que

<sup>77</sup> Ibid., pág. 187.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> MONTES GIRALDO, J. J. (1985), "Los 'interfijos hispánicos'. Reexamen con base en datos del ALEC", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, págs. 181-189.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ibid., pág. 186. El autor postula la idea de que para aplicar un nuevo sufijo es irrelevante el hecho de si existe o no una forma intermedia con un sufijo simple.

los elementos inertes en los sufijos compuestos evidencian cómo la historia penetra el funcionamiento sincrónico de la lengua.

Resulta que Montes Giraldo niega absolutamente la existencia de los interfijos en español. Desde su punto de vista dichos elementos son realmente dos sufijos simples que agregándose a la raíz dan lugar a un sufijo compuesto.

# 3.3.8. La concepción de Martín Camacho

Martín Camacho en su trabajo detallado toma una actitud muy escéptica en cuanto a la existencia del procedimiento de la interfijación en español. El autor recoge las observaciones referentes al problema de los interfijos de distintos investigadores, lo que le permite hacer una conclusión decisiva sobre la dudosa existencia de tales afijos derivativos. Para justificar su convicción de que el español no dispone de tales elementos insertados entre la raíz y un afijo, Martín Camacho utiliza varios métodos que aportan nuevos enfoques a la investigación. Además de un análisis puramente formal, se sirve del criterio diacrónico y también recurre a los procedimientos morfológicos complejos.

La primera parte de su libro se dedica al plano teórico de la lingüística general, puesto que su hipótesis se apoya en unos criterios imprescindibles para el estudio del propio concepto de los interfijos, concretamente, la concepción del morfema y el uso de la perspectiva sincrónica y diacrónica, dicho en otras palabras, mientras que el estudio sincrónico puede revelar algunos casos presuntos, el análisis diacrónico verifica la existencia del elemento determinado.

En cuanto a la caracterización del morfema, Martín Camacho acepta la definición tradicional y añade que el morfema debe poseer además cierta independencia en la formación y tiene que ser reconocible para el hablante. Esa

\_

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> MARTÍN CAMACHO, J. C. *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002.

referencia al hablante se convierte en un aspecto fundamental para su percepción del morfema.

#### 3.3.8.1. Las interpretaciones alternativas de los interfijos

Tras una revisión crítica de las interpretaciones de otros lingüistas, Martín Camacho accede a un análisis práctico. Su corpus amplio cuenta no solamente con las palabras citadas por otros autores, sino que hay además muchas formaciones similares que aparecen en otras obras lexicográficas. A base de esta lista de numerosos ejemplos, el autor intenta demostrar el verdadero origen de los interfijos y plantear soluciones alternativas al concepto de interfijo.

#### 3.3.8.1.1. La estereotipia

Uno de los tratamientos posibles es la estereotipia, es decir, un tipo de derivación analógica que permite interpretar como una unidad el conjunto de un segmento final de la raíz y un sufijo o dos sufijos encadenados. Según Martín Camacho existen dos tipos de estereotipia: una amplia y otra de alcance más restringido. <sup>79</sup>

En el primer caso se trata del procedimiento que da lugar a nuevos sufijos, o crea alomorfos de un sufijo primitivo. Tal efecto puede observarse en una serie analógica, por ejemplo, en el segmento –*iano* que se formó a través de la –*i*- del radical de voces como *italiano* o *palaciano* unido al sufijo –*ano*.

El autor atribuye mayor importancia al segundo tipo que participa en la formación de palabras aisladas y consiste en la imitación de una o más palabras, por lo que entre ellas pueden aparecer distintas relaciones semánticas basadas en sinonimia (danzarín proviene del italianismo bailarín), en antonimia (fealdad se atribuye a bealdad) o en pertenencia al mismo campo conceptual (congoleño <

\_

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Martín Camacho, J. C., ob.cit. pág. 91.

*angoleño*).<sup>80</sup> De manera similar, Martín Camacho intenta explicar una gran serie de palabras aparentemente interfijadas.

#### 3.3.8.1.2. La doble sufijación

Este fenómeno consiste en la unión simultánea de dos sufijos a la raíz y representa otra explicación alternativa al procedimiento de la interfijación de la que difiere teóricamente por la presencia de una forma intermedia (*rosaleda* < *rosal* < *rosa*). El autor está de acuerdo parcialmente con la concepción de Montes, para quien no es importante la existencia o no de la forma con un sufijo simple, pero rechaza su afirmación de que todos los interfijos sean los sufijos compuestos.

Según Martín Camacho es imprescindible que el sufijo interior tenga la misma forma y el mismo significado como en la posición final en otras palabras. Éste es el rasgo diferenciador entre dicho fenómeno y la estereotipia, donde el elemento interior no tiene ningún valor semántico (*lodazal*). No obstante, a veces resulta dificil separar inequívocamente ambos mecanismos. Por ejemplo, las formaciones que terminan en *–edal (rosedal, carpedal)* podrían analizarse a través de la derivación estereotípica con una cadena de sufijos (*robl-ed-al*), sin embargo sería posible explicarlas también por el procedimiento de la doble sufijación.

Al igual que la parasíntesis, la doble sufijación pertenece a los procesos morfológicos complejos (*dulzarrón*, *anabolizante*).

#### 3.3.8.1.3. La doble relación

El concepto de la doble relación alude a la posibilidad de que una palabra en un momento dado se relacione semánticamente con una base, aunque desde el punto de vista diacrónico proviene de otra. El autor advierte que descubrir la verdadera base

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Sin embargo, la relación estereotípica puede fundamentarse también en una relación formal de homonimia o paronimia, a veces se trata de una asociación de carácter humorístico (*onusiano* puede imitar la palabra *venusiano*). La misma pareja está mencionada por: Portolés Lázaro, J., (1999) ob.cit. pág. 5053.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> La misma idea se refleja en Malkiel (1958) y Portolés (1999).

de una palabra presenta el método esencial para el análisis, puesto que después no es necesario buscar la explicación para las 'irregularidades' en un procedimiento distinto al proceso formativo original. Según Martín Camacho, la voz *blanquecino* podría interpretarse como un diminutivo formado del adjetivo *blanco* más un alomorfo sufijal *-ecino*, no obstante el análisis etimológico comprueba que la palabra evolucionó de *blanquizo* que corresponde a su anticuado sinónimo, por lo tanto nada indica que en la formación de *blanquecino* toma parte la interfijación.

El autor presta atención a los motivos de la existencia de los interfijos postulados por Malkiel. Sin embargo, ofrece otro modo de la explicación que rechaza los argumentos planteados por Malkiel para introducir una nueva categoría gramatical. Según las distintas causas que pueden llevar a los casos de la doble relación, Martín Camacho divide las palabras analizadas en varios grupos. Entre los motivos causativos menciona, por ejemplo, la influencia de la lexicalización del derivado primario que puede perder su vitalidad en la lengua o se incluye en el estrato anterior, eso sucede p.ej. en *panadero* < *panada* < *pan*. A pesar de que el hablante actual relaciona semánticamente *panadero* con *pan*, así que percibe la estructura *pan-ad-ero*, su base primitiva proviene de *panada*, por lo tanto a Martín Camacho no le parece correcto hablar de una palabra interfijada.

De modo parecido, el autor progresa en el análisis de la doble relación debida a préstamos (cafetera < cafetière); procesos morfológicos poco usuales, como es la derivación a partir de los participios activos o gerundios (hablantín < hablante), la aparición de falsos radicales creados a partir de la estereotipia (cursilería, cursilísimo), de extranjerismos (la serie cafetal, cafetería) o mediante la doble sufijación y los cultismos (el segmento –or- de la serie polvoroso, polvorón, procede de lat. pulvis,-eris o del ant. pólvora).

Martín Camacho es consciente de que no todos los ejemplos caben en estas clases, así que merecen una explicación individual que parta de los datos etimológicos.

Por último, el autor dedica su atención también a las formas interfijadas de verbos y acaba con la afirmación de que ni los verbos contienen un interfijo.

### 3.3.8.2. Los interfijos interradicales

Este tipo de los interfijos aparece mencionado en el estudio de Dressler en los compuestos del tipo *pel-i-rrojo*, *hidr-o-carbonato o infant-i-cida*. Debido a su distinto origen y la preferencia de su uso en diferentes ámbitos de la lengua, Martín Camacho los divide en las palabras que aparecen en el léxico común y las voces que caracterizan el lenguaje científico-técnico.

Para obtener una explicación aceptable de la vocal *i* en *pelirrojo*, *coliflor o altibajo*, Martín Camacho centra su atención en varios tipos de compuestos donde ésta aparece y llega a la conclusión de que en ninguno de los casos actúe el presupuesto interfijo.

En lo que se refiere al primer ejemplo, el autor advierte que la palabra *pel-i-rrojo* está creada analógicamente a partir de un procedimiento compositivo propio del latín vulgar que se manifiesta en la voz latina *barbirasus*. Por otro lado, en los llamados compuestos coordinantes (*verdiblanco*, *altibajo*, *coliflor*, *carricoche*) la misma vocal –*i*- corresponde a la realización de la conjunción copulativa *y*.

Al buscar una interpretación alternativa para el interfijo –*i-/-o-* en los términos técnicos, Martín Camacho establece tres suguientes eventualidades.

Primero, mayor parte de las palabras como *hom-i-cida*, *cosm-o-grafía o bibli-o-teca* son heredadas del latín o griego cuyo supuesto interfijo está percibido como un componente del primer segmento, que después de adoptarlo entra en el procedimiento de la composición.

En el segundo lugar, pueden componerse dos temas que provienen del latín y/o del griego. Si en una formación actúan dos temas latinos, la palabra recibe la vocal —i- que sirve de enlace (acuicultura), mientras que si se emplean dos temas griegos, se acude al elemento —o- (acantocéfalo). Cuando uno de los componentes procede del latín y otro del griego, la elección de la vocal depende del segundo elemento. Por ejemplo, en ole-o-grafía es el segundo tema griego, así que se presenta la o.

214.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Este mecanismo es productivo cuando el adjetivo va ligado a sustantivos que designan partes exteriores del cuerpo humano o animal (*ojinegro*, *barbicastaño*, *alirrojo*, *aliabierto*, *piquituerto*). Véase en: GARCÍA LOZANO, F. (1978), "Los compuestos de sustantivo+adjetivo del tipo *pelirrojo*", en VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*, Madrid, Taurus Universitaria, 1993, págs. 205-

La tercera posibilidad consiste en la combinación de un elemento de la lengua común (español) que va primero y está seguido por otro tema clásico, sea latino o griego (*cavernocracia, clubofobia, acelerómetro*). Este tipo de derivados plantea para Martín Camacho varios obstáculos, puesto que el elemento –*o*- en ellos podría considerarse, a ciertas condiciones, como un verdadero interfijo. No obstante, se le ofrecen otras opciones de su determinación, de las cuales el autor se aprovecha para reafirmar la inexistencia de los interfijos en español.

### 3.3.8.3. Los interfijos anteriores

Martín Camacho es el único quien se detiene en el análisis de los postprefijos establecidos por Malkiel, quizá porque se trata de un tipo raro en español. Sus muestras presentan un grupo bastante reducido de palabras, lo que ayuda al autor a rebatir su presunta existencia y acudir al concepto del alomorfo esporádico de un prefijo, al mecanismo de la doble prefijación o al proceso de la lexicalización de una forma intermedia.

La existencia de un alomorfo esporádico del prefijo se atribuye a la derivación por estereotipia (*resfriar*), a la evolución fónica (*ens-angustiar* < lat. *ex-angustiare*) o a la intención de intensificar el carácter afectivo de la palabra (*requetebueno*).

La doble prefijación consiste en la unión simultánea de dos prefijos que se anteponen a una raíz. Hay palabras donde aparece la misma cadena de dos prefijos cuya forma intermedia, aunque no esté documentada, está implícita en su formación (desenviolar, desenrazonado).

El último caso se debe al hecho de que una base determinada desde el punto de vista sincrónico no coincide con la base primitiva que está lexicalizada o cae en desuso (*desafiar* proviene del ant. *afiar*).

En resumen, según Martín Camacho los interfijos no pueden considerarse morfemas, puesto que no tienen ningún significado y no poseen la existencia efectiva en la lengua. La mayoría de ellos son los restos de la evolución de la lengua. Otros se

han creado a través del proceso de la estereotipia, de la doble sufijación a se deben a la doble relación.

Martín Camacho realiza una investigación muy detallada para demostrar la inexistencia de los interfijos en español. Desde el principio de su obra extensa, prácticamente pone en duda la posible existencia de los elementos llamados por distintos lingüistas interfijos o infijos. También señala que además del español no hay otra lengua donde existiera una concepción clara de estos elementos afijales, lo que le parece un hecho llamativo y Martín Camacho lo considera como un argumento poco suficiente para defender la necesidad de su categoría en una lengua sola. Tampoco le parece satisfactorio el factor económico mencionado por los autores Malkiel y Portolés.

En la parte final de su obra, el autor expresa que en ningún caso quiere polemizar con otros lingüistas que desarrollan sus propias teorías, sino que su análisis intenta aportar nuevas perspectivas en la interpretación del problema. Tenemos que confesar que algunos argumentos propuestos por Martín Camacho nos hacen dudar sobre la existencia de los interfijos en muchos casos presuntos. No obstante, según nuestra opinión, varias explicaciones suyas pueden resultar superficiales, ya que en ciertas ocasiones acude a conceptos potenciales para dar apoyo a su solución hipotética. Por lo tanto, las alternativas propuestas por él a veces pueden parecer artificio, puesto que las aplica a fin de demostrar la inexistencia de tales morfemas en español.

# 3.4. Otras referencias sobre el tema de los interfijos

En las páginas anteriores nos hemos ocupado de las distintas interpretaciones de los interfijos en los estudios especialmente dedicados a este tema. Ahora dirigiremos nuestra atención hacia las obras que no se limitan exclusivamente a la problemática que nos interesa, sino que abarcan el tema de la formación de palabras en un ámbito general.

# 3.4.1. Los interfijos según Faitelson-Weiser

Al reflejar distintas modificaciones suplementarias que pueden afectar una base de los derivados irregulares, Faitelson-Weiser menciona, entre otros, la existencia de los incrementos identificados como una secuencia de los elementos que aparecen entre una base y un sufijo. Según la autora, éstos corresponden a los interfijos presentados por Malkiel. Dado que no son de igual naturaleza, los divide en tres tipos.<sup>83</sup>

Al primer tipo pertenecen los incrementos que sirven para proteger la base de una palabra ( $dormi-l-\acute{o}n$ ), ayudan a evitar la homonimia (herb-ario/herb-ol-ario) y eliminan ciertas modificaciones vocálicas (marti-n-iano < Martí). Su elemento principal lo constituyen las consonantes r, l, n, s, d,  $/\theta/$ .

El segundo tipo lo presentan los elementos que surgen en el cruce entre la base de una palabra derivada y una forma sufijada sobre la misma base cuyo contenido semántico no se puede relacionar con el derivado. Por ejemplo, *cond-es-il* se formó sobre la base *conde*, aunque su estructura podría relacionarse más bien con *cond-es-a*. Además, Faitelson-Weiser en este grupo incluye los derivados con sufijos que tienen un valor bastante connotativo (*sant-urr-ón < santo*).

Como el tercer grupo menciona los incrementos que presentan residuos etimológicos carentes de una función en la lengua moderna (tub-ul-ar < tubo). En los segmentos más frecuentes aparecen como constituyentes las consonantes l, n, t, r.

Según Faitelson-Weiser, los primeros dos casos mantienen una relación estrecha con la sufijación, mientras que el último tipo se muestra como una alternativa que interviene en el proceso de la formación de una palabra derivada.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> FAITELSON-WEISER, S. (1993), "Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma", en VARELA ORTEGA, S., *La formación de palabras*, Madrid, Taurus Universitaria, 1993, págs. 119-161. Sin embargo, como señala la autora, no siempre es fácil determinar la naturaleza de estos segmentos, así que ella deja aparte las formaciones de tipo *pelopones-i-ac-o*, *dragon-t-ino*, *pat-u-ec-o*.

# 3.4.2. El concepto de los interfijos según Soledad Varela

Soledad Varela pertenece a los pocos autores que separan los interfijos de los infijos, lo que sucede a base de la definición siguiente. <sup>84</sup> Los interfijos son elementos átonos, constituidos por más de un fonema, que no disponen del significado propio. La función que se les puede adscribir es la de facilitar la combinación de la base con un sufijo. Como ejemplo, Soledad Varela pone la palabra *cafe-t-al*. Según la autora, los interfijos pueden cambiar su forma en una estructura idéntica, es decir, la palabra consta de la misma base y del mismo sufijo, pero aparecen en ella variantes de un interfijo (*cafe-c-ito*, *cafe-l-ito*, *cafe-t-ito*). También es posible que en una palabra puedan actuar más de un interfijo (*dich-ar-ach-ero*, *pint-arr-aj-ear*).

Sin embargo, respecto a las informaciones extraídas de las concepciones anteriores, no consideramos la palabra *cafe-t-al* como ejemplo adecuado de una forma interfijada, puesto que de hecho se trata de una voz que proviene del francés (*cafetière*) y el supuesto elemento –*t*- va implícito en su base primitiva.

# 3.4.3. Los interfijos en tratamientos más generales

Otro autor que trata brevemente la categoría de los interfijos es Alvar Ezquerra, quien admite que a veces los interfijos parecen constituir parte de otros sufijos o cadenas de sufijos<sup>85</sup>. Los define como elementos átonos cuya función se refiere al nivel morfofonemático y consiste en enlazar la base con el sufijo (*vent-orr-illo*). Además, señala que en algunos casos actúan como las consonantes antihiáticas (*mama-s-ita*), facilitan la pronunciación (*cursi-l-ería*, *te-t-era*) o tienen una función diferenciadora (*pan-ero/pan-ad-ero*). Por último, Alvar Ezquerra propone que sería posible incluir en su categoría los sufijos diminutivos del tipo *libr-it-o*, *escob-ill-a*.

<sup>85</sup> ALVAR EZQUERRA, M. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros, 1995, págs. 62-63.

<sup>84</sup> VARELA ORTEGA, S. Morfología léxica: La formación de palabras. Madrid: Gredos, 2005, págs. 35-36

En cuanto a los ejemplos elegidos por el autor, opinamos que los últimos dos casos representan formaciones donde no aparece un interfijo, sino más bien un sufijo diminutivo. Tampoco en *tetera* (del fr. thetière) puede revelarse la presencia de un interfijo, ya que al igual que en el caso de *cafetera* podemos acudir a los mismos argumentos.

Miranda en el capítulo sobre los interfijos primero refleja la definición de Malkiel y luego acepta la concepción de José Portolés introduciendo su lista de las formaciones interfijadas pertenecientes tanto a la sufijación apreciativa como a la no apreciativa.<sup>86</sup>

En cambio, Lang en su obra sobre la formación de palabras recoge en una nota las informaciones sobre dicho tema partiendo de los criterios postulados por Malkiel y Martínez Celdrán, con el cual no está de acuerdo en dos puntos, es decir, Lang no comparte su afirmación de que los interfijos no sean conmutables (*mach-ac-ar/mach-uc-ar/machar*) y tampoco sostiene su idea de que estos elementos no cambian el significado de las palabras al intercalarse en su estructura. Debido a cierta modificación del significado de *mamujar* (percibido como «mamar sin gana, dejando el pecho y volviéndolo a tomar»), que difiere de *mamar*, según Lang, los interfijos no deberían considerarse como un mero elemento relacionado al nivel morfonológico carente de valor semántico y gramatical.

El mismo autor define los infijos como elementos que se intercalan en el interior de la estructura de un derivado y cuya forma (incluso su variante alomórfica) corresponde con la de los convencionalmente denominados sufijos apreciativos (jardin-ito/jardin-cito). Sin embargo, por varias razones como son el carácter irregular de su fonética y la dudosa incorporación a la categoría de morfemas, y en consideración de que no tienen algún contenido semántico, Lang encuentra la posición de estos elementos en el sistema morfológico como problemática. Otro asunto complejo presenta la dificultad de decidir si se trata de infijación o de sufijación apreciativa en el caso de los verbos formados a partir de bases verbales.

86 MIRANDA, J. A. La formación de palabras en español. Salamanca: Ediciones Colegio de España,

MIRANDA, J. A. La formación de palabras en español. Salamanca: Ediciones Colegio de España 1994, págs. 103-112.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> LANG, M. F. Formación de palabras en español. Madrid: Ediciones Cátedra, 1990, págs. 26-28.

Por ejemplo, los verbos *llor-iqu-ear* < *llorar* o *mord-isqu-ear* < *morder* suelen clasificarse como formaciones infijadas, pero a la vez es posible que el mismo elemento (-ico) en formas del tipo *majo* < *maj-ico* actúe como un sufijo diminutivo, así que en el caso de ambos verbos podría tratarse también del proceso de la sufijación.

Por último, autores Alvar y Pottier al ocuparse de la estructura morfémica de los sustantivos, concretamente tras la descomposición de la palabra *des-torn-ill-ad-or-c-it-os*, identifican los elementos *-c-it-* como infijos secundarios. <sup>88</sup> Sin embargo, en otro capítulo sobre la morfología combinatoria de transición ya se refieren al concepto del interfijo cuando analizan la consonante antihiática *-c-* en *mujer-c-ita*.

### 3.4.4. La confusión de los conceptos interfijo e infijo

En la parte teórica hemos visto que algunos autores insisten que, a pesar de que el interfijo presente características próximas al infijo, hay que considerarlo como una unidad independiente, y por eso hace falta la distinción entre ambas categorías. Sin embargo, en varios diccionarios no son escasos los ejemplos de la confusión de ambos conceptos. Mientras que en la mayoría ni hay la entrada para *interfijo*, debajo de la definición de la noción *infijo* aparece o la referencia o el ejemplo conveniente más bien al concepto del *interfijo*. La terminología ambigua utilizada por distintos autores es uno de los motivos que causan problemas en la comprensión.

Como un ejemplo de una interpretación confusa podríamos citar el *Diccionario* de términos filólogos de Lázaro Carreter de 1971, que no hace absolutamente ninguna diferencia entre ellos. Aunque la definición correspone al infijo, el ejemplo de *humareda* representa una palabra interfijada.<sup>89</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> ALVAR, M. – POTTIER, B. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos, 1993, págs. 34, 379-380.

<sup>89</sup> Martínez Celdrán, E., (1978) ob.cit. págs. 447-448.

El *Gran Diccionario de la lengua española* define *infijo* como un elemento que en la formación de palabra ocupa una posición intermedia, por ejemplo *hum(ar)eda.* 90

El *Diccionario Esencial* de Santillana pone la definición de *infijo como* afijo que aparece en el interior de una palabra (*pel-ambr-era* < *pelambrar* < *pel-ambr-e* < *pelo*). Según nuestra opinión, se trata del proceso de la interfijación, que intervino en la formación de esta palabra. <sup>91</sup>

Por otro lado, el *Diccionario de la lengua española* de Salamanca considera *infijo* como un morfema con su significado propio que se introduce en el interior de una palabra o de su raíz y añade que algunos lingüistas opinan que en español no existen tales elementos.<sup>92</sup>

El *Diccionario de la lengua española* de RAE (2001) entiende bajo el término *infijo* un elemento que con diversas formas se inserta en el interior de una palabra. Por ejemplo, *hum(ar)eda*. 93

El *Gran diccionario de uso del español actual* describe *infijo* como elemento que, en la formación de palabras, ocupa una posición intermedia (*polv-ar-eda*). <sup>94</sup>

En resumen, parece que los diccionarios entienden ambos términos como sinónimos, sin embargo, en realidad se trata de dos conceptos diferentes. Mientras que los infijos son afijos con significado propio que se colocan dentro de una base o raíz, los interfijos son elementos carentes del significado que se introducen entre la base y el sufijo.

<sup>90</sup> SÁNCHEZ PÉREZ, A. Gran Diccionario de la lengua española. 8 a edición, Madrid: SGEL, 1996, pág. 1128.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> SANTILLANA, *Diccionario Esencial de la lengua española*. Madrid: Santillana, 1991, pág. 649.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> GUTIERÉZ CUADRADO, J. *Diccionario Salamanca de la lengua española*. 1ª edición, Madrid: Santillana, 1996, pág. 863.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Tomo II, 22 <sup>a</sup> edición, Madrid, Espasa Calpe, 2001, pág. 1273.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> SÁNCHEZ PÉREZ, A. *Gran diccionario de uso del español actual*. 1ª edición , Madrid: SGEL, 2001, pág. 1246.

# 4. ANÁLISIS

La presentación de las distintas concepciones sobre el tema de la interfijación en español, realizada en las páginas anteriores, nos servirá como apoyo para la justificación de la existencia del interfijo –(e)c en los diminutivos y para la determinación de sus funciones. Según Lázaro Carreter se trata de uno de los verdaderos interfijos de los que dispone el sistema derivativo español. En el análisis consecuente, identificaremos las reglas y las razones que conducen a su inserción, y a la vez intentaremos averiguar su posición en la categoría de los morfemas.

Sin embargo, no todos los lingüistas comparten la misma convicción en cuanto a la definición de estos elementos intercalados que intervienen en la formación de los diminutivos como interfijos, así que, antes de acceder al propio tema de este capítulo, juzgamos conveniente mencionar diversos puntos de vista sobre la posible interpretación de las formas –*ito*, -*cito*, -*ecito* que aparecen en varios tratamientos enfocados al tema de la derivación, concretamente a la apreciativa. Mientras que algunos lingüistas describen estos segmentos como bloques sufijales o variantes alomórficas de sufijos, otros autores descubren en ellos un elemento que corresponde a la categoría de los interfijos o infijos, según la terminología preferida por cada uno de los lingüistas.

# 4.1. El interfijo –(e)c- en los diminutivos con –ito, -ito, -ico

Al fijarnos en las diversas concepciones, hemos comprobado que el punto de vista tradicional de la Academia, que identifica los elementos participantes en la formación de los diminutivos como bloques de sufijos (-cito, -ecito, -ececito), no ayuda mucho en la aclaración de la problemática sobre la posible existencia de la interfijación en español.

A los lingüistas que se dedican al análisis de las formaciones diminutivas pertenece González Ollé, cuya investigación se fundamenta en el estudio de los

-

<sup>95</sup> Lázaro Carreter, F., ob.cit. pág. 23.

dialectos como el andaluz. El autor se da cuenta de que en las formaciones del tipo azuqu-it-ar y Carl-it-os aparecen elementos que podrían considerarse insertos. <sup>96</sup>

Otro lingüista que se ocupa de este tema es Jaeggli. Está convencido de que en el proceso de la derivación diminutiva actúan tres tipos de morfemas (-it, -cit, -ecit), que se añaden a la palabra según el número de sílabas de la base. <sup>97</sup> Se trata de los infijos cuando la última sílaba de la palabra derivada termina en vocal átona anterior o velar (loqu-it-o < loco). No obstante, si acaba en vocal tónica seguida de la -n, -r, -d, en tal caso se refiere al proceso de la sufijación (hogar-cito < hogar). Además puede suceder que algunos casos no caben en estos límites, así que hay que insertar otro sufijo (madr-ecita).

Por otro lado, Méndez Dosuna y Carmen Pensado en su estudio sobre los diminutivos infijados intentan demostrar que en las formaciones del tipo *Vict-tt-or* o *Carl-it-os* aparece el infijo –*it-*, mientras que *Victor-c-ito* se debe al proceso de la sufijación, aunque toman en consideración que el elemento interior –*c-* equivale a los llamados interfijos. Según ellos, la infijación y la interfijación son procesos que favorecen la accesibilidad a la base.

#### 4.1.1. Los esquemas derivativos

Existen tres opciones como pueden adjuntarse los sufijos diminutivos a la base. Una de las posibilidades es unirlos directamente a la consonante final de la raíz, lo que correspondería al esquema derivativo [base + sufijo]:

jardin-illo < jardín, arbol-ito < árbol, reloj-ito < reloj, pastel-ito < pastel, mantel-ito < mantel, angel-ito < ángel, papel-ito < papel, clavel-ito < clavel, cipres-ito < ciprés, canal-ito < canal, ciudad-ita < ciudad, entremes-ito < entremés, azucar-illo < azúcar.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> LÁZARO MORA, F. A. (1977), "Morfología de los sufijos diminutivos –ito(a), -ico(a), -illo(a)", en *Verba*, 4, págs. 115-125.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> LÁZARO MORA, F. A. (1999), "La derivación apreciativa", en BOSQUE, I.-DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 4647-4679.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> MÉNDEZ DOSUNA, J.V. – PENSADO, C. (1993), "Hasta qué punto es innatural Víctor→Vict-ít-or? Los diminutivos infijados en español", en VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, págs. 316-335.

La misma estructura [base + sufijo] está mantenida también en el segundo caso, es decir, el sufijo diminutivo se adjunta directamente a la base, aunque ésta a la vez se somete a la supresión de la vocal final átona:

ventan-illa < ventana, zapat-illa < zapato, maj-ico < majo, niñ-ito < niño, man-ita < mano, cam-illa < cama, pequeñ-ico < pequeño, poqu-ito < poco, cerqu-it-a < cerca, lej-it-os < lejos, despac-ito < despacio, chiqu-illo < chico, perr-ito < perro, pajar-illo < pájaro, vuel-illo < vuelo, ciel-ito < cielo, pañuel-ito < pañuelo, cas-ita < casa.

En cuanto a estos dos tipos de formaciones, no hay unanimidad entre los lingüistas respecto a su clasificación, puesto que algunos postulan la defensa de que se trata del proceso de la infijación, mientras que otros autores hablan de los sufijos diminutivos.

Es muy frecuente el tercer caso, donde en la palabra derivada aparece un interfijo que antecede al sufijo diminutivo. Entonces, el derivado está representado por el esquema derivativo [base + interfijo + sufijo]:

dolor-c-ito < dolor, lech-ec-ita < leche, rencor-c-illo < rencor, color-c-illo < color, olor-c-ito < olor, melon-c-ito < melón, vall-ec-ito < valle, puebl-ec-ito < pueblo, pobr-ec-ito < pobre, monton-c-ito < montón, amor-c-ito < amor, sol-ec-ito < sol, viej-ec-ito < viejo, madr-ec-ita < madre, pan-ec-illo < pan, flor-ec-illa < flor, mejor-c-ita < mejor, rey-ec-ito < rey, ruiseñor-c-ito < ruiseñor, jef-ec-ito < jefe, mujer-c-ita < mujer, besti-ec-ita < bestia, coch-ec-ito < coche, pati-ec-ito < patio, siest-ec-ita < siesta, papa-c-ito < papá, sofa-c-ito < sofá, piedr-ec-ita < piedra, noch-ec-ita < noche, tren-ec-ito < tren, tablon-c-illo < tablón.

En varios casos, los diminutivos no existen solamente en una forma sufijada, sino que disponen también de la formación interfijada que sirve de una alternativa para expresar el mismo significado diminutivo (*manita/manecilla, muevito/muevecito papaín/papaíto/papacito, viejito/viejecito/viejecín, mamita/mamaíta/mamacita*). Este hecho corrobora la afirmación de Martínez Celdrán de que la presencia del interfijo –(*e*)*c*- es o bien obligatoria, o bien mantiene una posición superflua en la palabra. <sup>99</sup>

-

<sup>99</sup> Martínez Celdrán, E., (1978) ob.cit. pág. 453.

# 4.2. La inserción del interfijo –(e)c-

Respecto a las reglas morfológicas que rigen la introducción del interfijo -(e)c- en los diminutivos, vemos que en algunos casos se intercala solamente el morfema -c- (leoncillo, ladroncillo, botoncillo), mientras que en otras formaciones la base exige la inserción de su variante -ec- (vocecilla, manecilla). La forma de este interfijo depende no solamente del número de sílabas de la base, sino que también hace falta tener en cuenta las condiciones fonológicas.

El interfijo -c- suele presentarse en las palabras agudas terminadas en la -n o -r (raton-c-ito, cancion-c-ita, calor-c-ito), o en los bisilábicos que llevan acento en la última sílaba, en los cuales no se produce la pérdida de la vocal tónica, es decir, la base tiene forma de la palabra completa (cafe-c-ito < café, papa-c-ito < papá).

Por otra parte, generalmente son los monosilábicos acabados en consonante en los cuales aparece el alomorfo —ec- (red-ec-illa, cruc-ec-ita). Lo mismo ocurre en las palabras de dos sílabas que terminan en la e átona (hombr-ec-ito, golp-ec-illo). También en las palabras, cuya primera sílaba está formada por el diptongo ei, ie, ue (rein-ec-ita, liebr-ec-illo, pliegu-ec-illo, vient-ec-ito, puent-ec-illo, cuent-ec-ito) o en las que terminan en el diptongo ia, io (besti-ec-ita, seri-ec-ito) interviene el interfijo —ec-.

En algunos casos es necesario intercalar el interfijo para que sea factible la unión entre la palabra que termina en la vocal, siendo ésta tónica (sofá), y el sufijo que igulmente empieza en la vocal. Más bien que de una obligación podríamos hablar de una regla general que se muestra en formaciones como cruji-c-ero/crují, aji-c-ero/ají, mani-c-ero/maní (voces que aparecen en el léxico del español de América) y que apoya la definición del interfijo como elemento morfonológico subrayada en la concepción de Martínez Celdrán. 101

<sup>101</sup> Martínez Celdrán, E., (1978) ob.cit. pág. 458.

62

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> De las palabras monosilábicas que terminan en la vocal está documentado solamente el caso de *piececito* < *pie* donde aparecen encadenados dos elementos interfijales (*pie-c-ec-ito*).

# 4.3. Las funciones del interfijo –(e)c-

En el capítulo anterior hemos intentado determinar las reglas que rigen la inserción de estos elementos, así que nos queda todavía detenernos en la cuestión de los motivos que causan la presencia de este elemento afijal en los diminutivos.

Según la explicación de González Ollé, que coincide con la concepción tradicional, la aparición de los interfijos se debe a razones rítmicas, puesto que ayudan a mantener el acento secundario en la vocal originalmente tónica. Sin embargo, parece que esta interpretación produce varias incoherencias, ya que en los bisílabos a veces no se percibe esa necesidad de la acentuación obligatoria de la base (el diminutivo de la palabra *salón* no correspondería al verdadero *saloncillo*, sino al no existente \**salonecillo*).

A diferencia de esta hipótesis, Rojas y Lázaro Mora comparten la opinión de que la presencia de los interfijos cumple con el principio de la recuperabilidad no ambigua de la forma base, lo que intentaremos esclarecer en los ejemplos siguientes. 103

Una de las funciones principales que los lingüistas (Malkiel, Portolés, Rebollo Torío) adscriben a los interfijos es la de eliminar los casos de homonimia, eso quiere decir que impiden que se confunda una forma con otra sin el elemento inserto, cuyo significado se relaciona con una noción plenamente distinta (lim-at-ón/limón). Como hemos anticipado más arriba, en el proceso de la formación de los diminutivos es posible unir el sufijo a la base directamente o antecederle un interfijo, cuya presencia nos puede ayudar a identificar la base del derivado. En los ejemplos siguientes veremos que también el interfijo -e(c)- dispone de la capacidad de diferenciar dos palabras que de otra manera podrían presentar dos formaciones fonéticamente, o incluso gráficamente idénticas. Fijémonos en las palabras sol-ito frente a sol-(ec)-ito. Mientras que en el primer caso se trata del diminutivo creado mediante la sufijación que tiene como base la voz solo, en el segundo nos referimos al diminutivo formado mediante la interfijación que se relaciona con la palabra sol. De manera similar

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Lázaro Mora, F. A., (1977) ob.cit. pág. 121.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Lázaro Mora, F. A., (1999) ob.cit. pág. 4664.

podríamos acceder al análisis de otras parejas homófonas: col-ec-ita < col frente a col-ita < cola; av-ec-ita < ave frente a hab-ita < haba; tall-ec-ita < talle frente a tall-ito < tallo, sed-ec-ita < sede frente a sed-ita < seda. Además, el interfijo -(e)chace más fácil la determinación de la base y también puede evitar la caída del final: hombr-ec-ito(de hombre)/hombr-ito(de hombro)hombro; cort-ec-ito (de corte)/cortito (de corto); saqu-ec-ito (de saque) /saqu-ito (de saco).

Es evidente que la eliminación de la homonimia presenta uno de los motivos principales para la introducción del interfijo -e(c)-, ya que sin él la determinación de la verdadera base del derivado podría resultar imprecisa.

Según Horcajada, quien se opone a esta concepción, la aceptación del principio de la 'recuperabilidad no ambigua' no aporta ninguna explicación satisfactoria y, al contrario, este criterio aplicado por Rojas conlleva muchas dificultades, dado que puede utilizarse solamente para la diferenciación entre los diminutivos bisílabos terminados en -e y los acabados en -a, -o. Pero no es susceptible de distinguir los bisílabos de los monosílabos con la consonante final. $^{104}$  Por siguiente, el autor juzga más conveniente dirigir la atención al sistema morfológico del latín para poder encontrar conclusiones coherentes.

De modo similar procede en su análisis Martín Camacho, quien ofrece otro punto de vista respecto al origen de tales supuestos elementos interfijales. 105 Al tener en cuenta la sugerencia de Horcajada, Martín Camacho primero busca una interpretación alternativa en la evolución fonética y morfológica del diminutivo latino -ulus que dio origen a los alomorfos -illo, -cillo, -ecillo. Sin embargo, la actuación del interfijo -(e)c- en muchas formaciones con otros sufijos (de allí las variantes -ecito, -ezote,-císimo) le obliga a acudir al concepto de la analogía como apoyo para su teoría, quizá artificiosa y poco convincente, de que los elementos interfijales de los sufijos apreciativos son, de hecho, alomorfos de los sufijos en cuya evolución intervienen los procesos de la estereotipia o la formación de un falso radical.

La conclusión sacada por Martín Camacho se opone a la interpretación de Lázaro Carreter, quien refiriéndose al interfijo –(e)c- se da cuenta de que hay cierta

 $<sup>^{104}</sup>$  Martín Camacho, J. C., ob. cit. págs. 208-209.  $^{105}$  Ibid., págs. 206-211.

similitud entre dicho morfema y los sufijos diminutivos. <sup>106</sup> No obstante, el hecho de que este elemento es semánticamente vacío y gramaticalmente inactivo le parece como el argumento fundamental para su diferenciación.

Otra función que se puede deducir de los ejemplos de nuestro corpus es la que antes señaló Dressler en su tesis, es decir, los interfijos incrementan la raíz del derivado y así favorecen su mejor reconocimiento. Si nos referimos a las palabras monosilábicas o bisilábicas interfijadas mediante -(e)c-, que forman la mayor parte de nuestro material, todas tras la inserción de este elemento modifican su estructura, y en comparación con los bisílabos graves acabados en -a, -o que forman diminutivos con tres sílabas, estos derivados cuentan siempre con cuatro sílabas. Pues, en cuanto a los motivos de su presencia, parece que son los distintos esquemas prosódicos de las palabras bases que llevan a su aparición.

El hecho de que este interfijo participa en la identificación de la base se refleja también en su capacidad de funcionar como 'elemento de enlace', término que aparece en la concepción de Martínez Celdrán. Según Lázaro Mora, el interfijo diminutivo sirve para «aportar al lexema una corrección aminadora, preparándolo para recibir sufijo». Dicho en otras palabras, este elemento influye la unión entre la base y el sufijo. Este aspecto parece tener más importancia en los casos de la posible homonimia mencionados más arriba. En tal ocasión el interfijo diminutivo se convierte en un elemento diferenciador.

# 4.4. La unión del interfijo –(e)c- con otros sufijos apreciativos

Según Portolés, un sufijo puede unirse con varios interfijos y viceversa, un mismo interfijos va conectado con diversos sufijos. Por consiguiente, a pesar de la unión con los sufijos –*ito*, -*ito*, -*ico*, es posible encontrar palabras interfijadas

\_

<sup>106</sup> Lázaro Carreter, F., ob.cit. pág. 23.

<sup>107</sup> Dressler, W. U., ob.cit. pág. 388.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Martínez Celdrán, E., (1978) ob.cit. pág. 454.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Lázaro Mora, F. A., (1977) ob.cit. pág. 125.

formadas mediante la derivación con otros sufijos, en las cuales pueden presentarse los variantes fónicas del morfema -c-. Para obtener una imagen consistente, añadimos al principio algunos representantes más de los diminutivos con -ito, -ilo, -ico que aparecen con mayor frecuencia en la sufijación apreciativa. Pues, el interfijo -c- puede aparecer unido con:

- a) el sufijo diminutivo más utilizado —ito: cafe-c-ito, cordon-c-ito, call-ec-ita, camp-ec-ito, fuegu-ec-ito, lechon-c-ito, puest-ec-ito, sillon-c-ito, suave-c-ito, piern-ec-ita, clas-ec-ita, gent-ec-ita, sueter-c-ito, piel-ec-ita.
- b) el sufijo diminutivo –illo, que tiene un valor afectivo: bosqu-ec-illo, carbon-c-illo, calzon-c-illo, balcon-c-illo, bordon-c-illo, puebl-ec-illo, cordon-c-illo, floqu-ec-illo, frail-ec-illo, dent-ec-illo, guant-ec-illo, hierb-ec-illa, lun-ec-illa, pasion-c-illa, pec-ec-illo, azucar-c-illo, garban-c-illo, cofr-ec-illo.
- c) el sufijo –ico, que se usa sobre todo en el dialecto aragonés: tern-ec-ico, flor-ec-ica, villan-c-ico, bot-ec-ico, resplandor-c-ico, dient-ec-ico.
- d) el sufijo diminutivo –*in* utilizado en abundancia por los hablantes que provienen de las comunidades autónomas de León y Aragón: *viej-ec-in*, *hombr-ec-in*.
- e) el sufijo —uelo(a), que se caracteriza por cierto matiz despectivo: flequ-ezuelo, hierb-ez-uela, ladron-z-uelo, niet-ez-uela, fuent-ez-uela, hombr-ez-uelo,
  huev-ez-uelo, joven-z-uelo, juegu-ez-uelo, piern-ez-uela, volte-z-uela, puertez-uela, puent-ez-uela, lengü-ez-uela, escritor-z-uelo, fort-ez-uelo, rey-ezuelo, best-ez-uela, tren-ez-uelo, flor-ez-uela, pie-c-ez-uelo, piedr-ez-uela,
  cuerd-ez-uela, cuern-ez-uela.
- f) el sufijo diminutivo –ete, cuyo uso no alcanza tanta afectividad: camion-c-ete, jamon-c-ete, escuadron-c-ete, borrador-c-ete, lloron-c-ete, ladron-c-ete, villan-c-ete, cabron-c-ete.
- g) el sufijo aumentativo -ote, que dota la palabra de un sentido jocoso o despectivo: mayor-z-ote, camion-z-ote, hombr-ez-ote.
- h) el sufijo aumentativo –ón: maricon-z-ón, cabron-z-ón.
- i) el sufijo intensificador –isimo, que expresa un alto grado de la cualidad: joven-c-isimo, mayor-c-isimo, peor-c-isimo, seri-ec-isimo, hablador-c-isimo, bribon-c-isimo, cabron-c-isimo, burlon-c-isimo.

- *j)* el sufijo diminutivo despectivo —*ejo(a)*: *villan-c-ejo*, *luc-ec-eja*, *millon-c-ejo*, *ladron-c-ejo*.
- k) el sufijo peyorativo ucho(a): cancion-z-ucha, ladron-z-ucho, flor-ez-ucha.

La introducción del interfijo -(e)c- no se limita solamente a la unión con los sufijos diminutivos, sino que es posible encontrarlo como incremento también en los derivados formados con los sufijos aumentativos, incluso con los peyorativos. Pero hemos visto que es posible también hallarlo en las expresiones superlativas. Con todo esto, se hace más difícil nuestro esfuerzo de identificarlo y atribuirle un significado inequívoco. Evidentemente es un elemento átono y si tomamos en cuenta las diversas concepciones del morfema, podríamos clasificar el elemento interfijal -(e)c- como un morfo vacío, puesto que no tiene ningún valor semántico. Sin embargo, de igual manera podríamos interpretarlo como un elemento morfonológico por su función de 'eslabón' entre la base y el sufijo.

A pesar de distintos criterios que varios autores aplican al concepto del interfijo, nosotros juzgamos oportuno considerarlo como un morfema, aunque no posee un significado bastante neto. Por último, se le pueden asignar las funciones de evitar los casos de la posible homonimia y facilitar el reconocimiento de la base.

# **CONCLUSIÓN**

La interfijación en español representa el objeto de una amplia controversia dentro de la morfología léxica actual. Según hemos visto en las páginas anteriores, varios lingüistas intentan establecer ciertos criterios o reglas gramaticales mediante los cuales prodrían explicar en qué contextos sería posible verificar la presencia de dicho fenómeno. Sin embargo, en torno al concepto de los interfijos surgen muchas incertidumbres y discrepancias que impiden a los lingüistas llegar a una solución satisfactoria. Las numerosas dificultades empiezan a plantearse ya con la denominación de estos elementos afijales, ya que existen muchos términos que se refieren a un mismo concepto concibiéndolo más bien según su función. Respecto al término *infijo*, percibido por algunos autores como el sinónimo de *interfijo*, hemos pretendido demostrar que en realidad son dos conceptos diferentes, y aunque poseen características muy similares, en ningún caso deberían confundirse. Así que consideramos los interfijos como una categoría gramatical autónoma.

A pesar de que en el estudio lingüístico no se trata de un concepto muy antiguo, provoca una serie de opiniones opuestas entre los investigadores. De todas maneras, nuestro análisis pone en evidencia que el problema esencial referente a los interfijos consiste en decidir si existen o no, y si se pueden considerar como morfemas.

Hace cincuenta años la gramática tradicional explicaba los casos de la interfijación como la unión de dos o más sufijos. Sin embargo, gracias a ciertas irregularidades que surgieron en la concepción de la morfología tradicional, Yakov Malkiel decidió postular la existencia de los interfijos, una subclase de morfemas que según varios lingüistas no existe en otras lenguas románicas. Este hecho provocó una gran polémica entre otros autores que abordaron el tema de los interfijos partiendo de la concepción del renombrado filólogo. La primera reacción a la teoría de Malkiel, quince años más tarde, fue la de Lázarro Carreter, quien expresó un gran desacuerdo con la postura de Malkiel en cuanto a la actuación de las consonantes antihiáticas. Igualmente el trabajo de Martínez Celdrán, publicado en 1975, aportó un nuevo punto de vista al estudio. En los años ochenta aparecieron las concepciones de Rebollo

Torío (1983), Montes (1985) y Dressler (1986) que ofrecieron tres tratamientos completamente distintos, es decir, los autores mantuvieron, en orden cronológico, una actitud neutral, negativa o positiva respecto a la existencia de tales morfemas.

Tras su publicación viene Portolés (1988) con su estudio que once años más tarde reaparece en una versión ampliada y más precisa. Al enumerar varios principios para determinar los interfijos, el autor adopta uno de los criterios considerados por Lázarro Carreter (la estereotipia), pero excluye unos conceptos introducidos por Dressler (sobre todo el concepto de los interfijos interradicales). De todas maneras, Portolés insiste en que los interfijos existen y también los considera como morfemas. En cambio, una postura radical contra la postulación de los interfijos se refleja en la última concepción recientemente salida en la obra extensa de Martín Camacho (2002), puesto que el autor completamente niega la existencia de estos afijos en el sistema morfológico del español e intenta descubrir las soluciones alternativas en otros mecanismos complejos (doble sufijación o doble relación debida a la aparición de falsos radicales).

En cuanto al problema de la presencia de los interfijos en español, hemos encontrado varios argumentos que llevan a la defensa de su existencia (su función de evitar la homonimia, enlazar la base con un sufijo, proteger la base o mantenerla para su mejor reconocimiento), pero a la vez hemos descubierto distintos factores (el estudio diacrónico, la lexicalización, la analogía y la estereotipia), que hace falta tomar en consideración al estudiar este asunto complicado, y que nos pueden ayudar a identificar algunos casos supuestos de la interfijación. Mientras que la perspectiva sincrónica detecta ciertos incrementos entre los morfemas constituyentes una palabra, el estudio diacrónico puede comprobar si realmente existen allí. De modo parecido puede intervenir en la solución la estereotipia. Hay que tener en cuenta que ambos procesos morfológicos, es decir la derivación estereotípica y la interfijación, se emplean con la intención de admitir las formaciones que no pudieran realizarse de otra manera, pero cada una se fija en factores distintos.

Además, algunos autores advierten que en el caso de los interfijos no se trata solamente del problema sincrónico o diacrónico, sino que su análisis depende también de consideraciones dialectales.

En lo que se refiere a su insegura incorporación entre los afijos, hecho relacionado con el dudoso carácter morfémico de los interfijos, hemos reunido diversas definiciones de esta unidad mínima del análisis gramatical para poder sacar una conclusión adecuada para nuestra afirmación de que es posible considerar tales elementos como un tipo de morfemas, lo que nos permite incluirlos en la clase de los afijos derivativos. Aunque no desdeñamos la definición tradicional del morfema como la unidad sifnificativa mínima, nos inclinamos hacia la opinión de otros autores que admiten que el morfema no tiene que poseer obligatoriamente el significado, puesto que identificar un significado claro en los interfijos se muestra como un hecho imposible.

En la parte práctica de nuestro trabajo nos hemos enfrentado a la postura de Martín Camacho, quien renuncia la presencia del interfijo –(e)c- en los diminutivos formados mediante tal elemento unido a otros sufijos apreciativos (-ito, -ucho, -uelo, -ote). Según el autor, este segmento procede del sufijo diminutivo latín –ulus, que dio origen a los alomorfos –illo, -cillo y –ecillo, sin embargo esto no explica su aparición con otros sufijos, lo que le obliga a desarrollar otras teorías, un hecho bastante complicado, sobre el origen del dicho elemento. Encontramos este método como muy desventajoso, y por eso opinamos que en vez de buscar una serie de alternativas para explicar un mismo fenómeno, resultaría más beneficioso aceptar la presencia del interfijo. De los ejemplos elegidos de nuestro corpus hemos deducido que se trata de un elemento átono, no autónomo, ya que se combina solamente con sufijos apreciativos o con el sufijo intensificador –isimo que actúa en las expresiones superlativas. Por último, hemos asignado diferentes funciones que cumple este elemento afijal.

Sin duda, la existencia o no de los interfijos en español es un tema muy interesante que merece la atención de otros lingüistas preparados para aportar nuevos enfoques a la investigación de este tema tan polémico.

# **BIBLIOGRAFÍA**

ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1994.

ALCOBA RUEDA, S. (1987), "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica", en *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 17, 2, págs. 245-267.

ALVAR EZQUERRA, M. La formación de palabras en español. Madrid: Arco-Libros, 1995.

ALVAR, M. – POTTIER, B. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos, 1993

BARTOŠ, L. – VALÍKOVÁ, H. *La formación de palabras en español*. Brno: Masarykova univerzita, 2002.

BLANCO RODRÍGUEZ, L. (1993), "Sobre la parasíntesis en español", en *Verba* 20, págs. 425-432.

BOSQUE, I. – DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.

CASADO VELARDE, M. (1999), "Otros procedimientos morfológicos, acortamientos, formación de siglas y acrónimos", en BOSQUE, I. – DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 5075 – 5093.

DRESSLER, W. U. (1986), "Forma y función de los interfijos", en *Revista Española de Lingüística*, XVI-2, págs. 381 – 395.

ETTINGER, S. (1972), "Das Problem des Infixes - z - beziehungsweise -  $\theta$  - im Portugiesischen und im Spanischen", en *Vox Romanica*, 31, págs. 104–115.

FAITELSON-WEISER, S. (1977), "Morfología de la disminución y de la aumentación sufijales en español moderno", en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, I-3, págs. 282 – 296.

- (1993): "Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, págs.119-161.

GARCÍA LOZANO, F. (1978), "Los compuestos de sustantivo+adjetivo del tipo «pelirrojo»", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1993, págs. 205-213.

GARCÍA, S. Construir bien en español: la forma de las palabras, Oviedo: Nobel, 2004.

GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1990), "Sobre el concepto de morfema", en *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, 133-143.

LANG, M. F. Formación de palabras en español. Madrid: Ediciones Cátedra, 1990.

LÁZARO CARRETER, F. (1972), "Sobre el problema de los interfijos: ¿Consonantes antihiáticas en español?", en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, págs. 11-26.

LÁZARO MORA, F. (1977), "Morfología de los sufijos diminutivos –ito(a), -ico(a), -illo(a)", en *Verba*, 4, págs. 115-125.

- (1993): "Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Univesitaris, págs.303-315.
- (1999): "Derivación apreciativa", en BOSQUE, I. DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 4647-4679.

MALKIEL, Y. (1958), "Los interfijos hispánicos. Problema de la lingüística histórica y estructural", en *Miscelánea homenaje a André Martinet*, II., La Laguna: Universidad de La Laguna, págs. 107-199.

- (1966): "El análisis genético de la formación de palabras", en VARELA,S., *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1993, 71-115.

MARTÍN CAMACHO, J. C. *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1975), "Estudio morfológico de la vocal temática en español", en *Revista Española de Lingüística*, V-1, págs. 165-175.

- (1978): "En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español", en *Revista Española de Lingüística*, VIII-2, págs. 447-460.

MÉNDEZ DOSUNA, J. V. – PENSADO, C. (1993), "Hasta qué punto es innatural Víctor→Vict-ít-or? Los diminutivos infijados en español", en VARELA, S.

La formación de palabras. Madrid: Taurus Universitaria, págs. 316-335.

MIRANDA, J. A. *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1994.

MONTES GIRALDO, J. J. (1985), "Los 'interfijos hispánicos'. Reexamen con base en datos del ALEC", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, págs. 181-189.

PENA, J. (1993), "La formación de verbos en español: la sufijación verbal", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, págs. 217-281.

- (1999): "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", en
 BOSQUE, I. – DEMONTE, V. Gramática descriptiva de la lengua española,
 Madrid: Espasa Calpe, págs. 4307-4365.

PENSADO, C. (1999), "Morfología y fonología. Fenómenos morfonológicos", en BOSQUE, I. – DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 4423-4479.

PORTOLÉS LÁZARO, J. (1988), "Sobre los interfijos en español", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1999, págs. 339-357.

- (1999): "La interfijación", en BOSQUE, I. - DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 5041-5073.

RAINER, F. (1993), "Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras des español moderno: bibliografía crítica selectiva", en VARELA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, págs. 30-70.

REBOLLO TORÍO, M. Á. (1983), "En torno a los infijos", en *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, págs. 311-318.

SERRANO DOLADER, D. (1999), "La derivación verbal y la parasíntesis", en BOSQUE, I. - DEMONTE, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 4683-4755.

SERRANO DOLADER, D. (2003), "José Carlos Martín Camacho: El problema lingüístico de los interfijos españoles", en *Vox Romanica*, 62, págs. 351-355.

SPITZOVÁ, E. *Morfología española*. Brno: Masarykova univerzita, 2001.

VARELA ORTEGA, S. *Morfología léxica: La formación de palabras.* Madrid: Gredos, 2005.

- (1993): "Líneas de investigación en la teoría morfológica", en *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, págs. 13-29.

VARELA ORTEGA, S. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, 1993.

#### Bibliografía secundaria

VARGAS LLOSA, M. El hablador. Barcelona: Seix Barral, 1995.

GALDÓS, B. P. Trafalgar. Madrid: Cátedra, 1992

HERNANDEZ CATA, A. Cuentos. La Habana: Cuadernos cubanos, 1966.

#### **Diccionarios**

DUBSKÝ, J. *Velký španělsko-český slovník*. Tomo I. 2<sup>a</sup> edición, Praha: Academia, 1993, 956 págs.

Velký španělsko-český slovník. Tomo II, 2<sup>a</sup> edición, Praha: Academia, 1993, 873 págs.

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana, 1996, 1726págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Tomo II. 22<sup>a</sup> edición, Madrid: Espasa Calpe, S.A, 2001, 1180 págs.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. *Gran Diccionario de la lengua española*. 8ª edición, Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A., 1996, 1983 págs.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S. A., 2001, 2133 págs.

SANTILLANA, *Diccionario Esencial de la lengua española*. 1ª edición, Madrid: Santillana, 1991, 1360 págs.

#### **Internet**

Wikipedia [online]

[cit. 18. března 2008].

Dostupné z: http://es.wikipedia.org/wiki/Morfema#Morfemas derivativos

Wikilengua [online] [cit. 22.dubna 2008]

Dostupné z: http://www.wikilengua.org/index.php/Afijo